TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 29 DE ABRIL DE 1927.

AÑO III—No. 441 450

La agitación entre los trabajadores del campo

Ha estallado la huelga agraria en la Pampa

Movimiento susceptible de extenderse y de adquirir proporciones insospechadas, reclama, por su gravedad y significación, la atención inmediata de los poderes públicos, no desde luego para encomendar su solución a la policía, sistema zarista de solucionar los conflictos sociales a que suelen recurrir nuestros ineptos y despreocupados gobernantes, sino para encarar la solución del grave y trascendental problema del que la huelga agraria es un simple síntoma o manifestación exterior.

Somos un país de latifundios. Sólo una parte relativamente reducida del suelo cultivable del país se trabaja. Y esa porción de tierra apta para la agricultura es trabajada principalmente por productores que no la poseen. La inmensa mayoría de nuestros agricultores son arrendatarios, y arrendatarios que legal y prácticamente han estado sometidos a la condición de parias hasta la reforma contratual de 1921. Juan Alvarez, ese espíritu selecto y estudioso de verdad que entre nosotros comparte sus ininterrumpidos y afanosos empeños por la conquista de más saber y las austeras funciones de juez federal, ha expuesto en admirable síntesis, en uno de sus libros, la situación del productor rural argentino desde el punto de vista legal, anterior a la citada reforma de 1921. Esta, con haber sido importante y no haber surtido todavía todos sus saludables efectos por su insuficiente divulgación en nuestro medio rural, no ha contemplado — como no podía ser de otro modo — sino un aspecto de la cuestión agraria: ha dado a los arrendatarios un mínimum de condiciones indispensables para poder seguir trabajando sin sentirse constantemente impelidos a abandonar los campos e ir a agravar el inquietante y acentuado fenómeno de nuestro urbanismo.

La ley agraria de 1921 consagró cuatro garantías o mejoras para nuestros agricultores arrendatarios: estabilidad mínima de cuatro años en el campo arrendado; indemnización al término del contrato de arrendamiento por las mejoras introducidas en la chacra, dentro de las limitaciones establecidas por la misma ley; inembargabilidad de las semillas, animales, maquinarias y demás implementos agrícolas; libertad de venta, de trilla y de seguro.

Pero esa reforma que todavía deberá perfeccionarse, extendiéndola y eliminando ciertas disposiciones que se utilizan por algunos malos propietarios para zafarse de su cumplimiento, no soluciona, por cierto, la cuestión de fondo: el de la posesión de la tierra.

Todas las conveniencias nacionales están por la subdivisión del latifundio, señalado por todos los verdaderos estadistas del país, desde Rivadavia a Lisandro de la Torre, como una calamitosa rémora. Es menester la adopción de una política agraria innovadora para llegar a la alta finalidad de dar libre acceso a la tierra a todos aquellos que tengan gusto y aptitudes para cultivarla. Para ello habrá que poner a contribución una ley que autorice la expropiación de tierras destinadas a ser subdivididas para entregarse con facilidades de pago a los agricultores, conforme al pensamiento expuesto por el doctor de la Torre en diversas oportunidades; una adecuada reforma impositiva que propenda igualmente al paso de la tierra a manos de quienes la trabajan, utilizándose para ello el gravamen al mayor valor y la contribución territorial progresiva, como lo propuso y sostuvo el director de DEMOCRACIA cuando fué diputado de la provincia; una mejor orientación de las actividades de las grandes instituciones oficiales de crédito en lo que respecta al medio rural, estableciendo la ayuda eficiente al productor autónomo y dejando de apuntalar la especulación y a los grandes terratenientes en bancarrota

La economía nacional, su técnica y producción agrícolas, su cultura, demografía y hasta la propia política, habrían de recibir un impulso de incalculables consecuencias progresistas con la adopción de una política semejante.

Y a ello debe inducirnos el actual estallido agrario, fiel reflejo del grave mal de la situación presente.

MELO-GALLO

Hoy fué proclamada la fórmula oficialista

BUENO SAIRES, 29.—Esta tarde se proclamó la fórmula Melo-Gallo en el teatro Coliseo, asistiendo al acto todos los convencionales.

Los Dres. Melo y Gallo leyeron discursos que fueron muy aplaudidos.

En el Hotel Londres se realizó el almuerzo en obsequio del doctor Mosca.

BUENOS AIRES, 29.—El programa aprobado por la Convención será asunto para comentarios de toda índole.

En los círculos políticos se dice que obligará al gobierno a interpretarlo en seguida, pues no hay razón para que los diputados y senadores nacionales que lo votaron, no lo traduzcan en proyectos en las primeras sesiones.

BUENOS AIRES, 29. — Nótase que "La Epoca", diario irigoyenista, elude censurar la conducta del presidente Alvear. Asegúrase que la actitud obedece al plan de no producir mayores enconos hasta que no se resuelva el asunto de la intervención a Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 29.—Renunciará el jefe de policía Fernández.

BUENOS AIRES, 29.—El intendente Noel envió su renuncia en estos términos:

"Por las razones que le he expuesto verbalmente al Excmo. señor presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, presento a V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de intendente municipal de Buenos Aires, cargo que desde el 13 de octubre de 1922 tengo el alto honor de ocupar.

"Al rogar a V. E. quiera elevarla ante el Excmo. señor presidente, cumplo con el deber de expresar el íntimo agradecimiento por el grande apoyo que en todo momento ha prestado el Poder Ejecutivo al Gobierno municipal, y por las amistosas deferencias que para con el que subscribe han tenido siempre el Excmo. señor presidente y V. E. Reitero al señor ministro las seguridades de mi más alta consideración".

Cuando el Dr. Noel llegó a su despacho en la Municipalidad, lo esperaban desde temprano numerosos amigos y altos funcionarios de la Administración.

En esas circunstancias el intendente recibió las renuncias que le presentaron los secretarios señores Barrera Nicholson, Ravignani y Ramos Mejía.

También hizo entrega de su renuncia el director de la Asistencia Pública, Dr. Abel Zubizarreta; el vice presidente de la Junta de Abastecimiento, D. Raúl López Noel, y el miembro del Directorio del Banco Municipal de Préstamos, D. Alberto Freixas.

El 19 de Junio vence el enrolamiento

SIN PRORROGA

BUENOS AIRES, 29.—Publícase oficialmente la noticia de que no habrá prórroga para el enrolamiento.

Vence el 19 de junio.

Deseoso el Ministerio de Guerra de que los últimos plazos, por la misma afluencia de personas, no puedan presentar inconveniente, dirigió ayer una nota al director del Personal, disponiendo que se haga llegar a los comandantes de división, encargados del enrolamiento, la orden de crear, a partir del 1o. de mayo próximo, oficinas fijas o ambulantes en los lugares en que la experiencia de lo efectuado hasta ahora aconseje hacerlo, y de aumentar el número de hombres al servicio de las existentes, con personal y elementos del Ejército, en forma que las erogaciones queden reducidas al mínimo posible.

Esta orden será cumplida con la mayor amplitud, con el fin de que nada se oponga a la terminación del enrolamiento dentro del plazo legal, para lo cual, dada la importancia de la misión que encierra esta tarea que se le confía al Ejército, deberá posponerse toda razón de instrucción u otra análoga, a la necesidad de asegurar el imperio de la ley.

Las tarifas ferroviarias deben ser revisadas

HAY QUE AYUDAR AL COMERCIO E INDUSTRIA

El memorial dirigido por la Bolsa de Comercio al ministro de Obras Públicas de la Nación, pidiendo la revisión de las tarifas ferroviarias, es concluyente.

El país ha venido experimentando los efectos desastrosos de las tarifas en vigencia. Pero faltaba la demostración palpable y documentada de tales efectos. Es lo que acaba de dar a conocer, con la verdad irrefutable de los guarismos de insospechables estadísticas, la Bolsa de Comercio local, que muestra las ruinosas consecuencias de tales tarifas sobre cada una de las principales industrias.

El incremento de los beneficios de las empresas queda igualmente evidenciado a través del doble factor que los produce: el aumento constante de la carga y pasajeros transportados y la reducción de los gestos de explotación, a consecuencia de las bajas experimentadas en los precios del combustible, material rodante, lubrificantes y demás elementos empleados por las empresas. La cesación de la guerra ha suprimido la causa invocada para obtener los repetidos y considerables aumentos de tarifas acordadas durante la colosal carnicería, pero no ha tenido hasta la fecha, debido a la inercia de nuestros gobernantes, la virtud de determinar el retorno a la situación de 1914 en materia de tarifas ferroviarias, lo que hubiera significado el restablecimiento de la normalidad.

La revisión de las tarifas se impone hasta por el propio porvenir ferroviario del país. Nuestra red ferroviaria permanece estacionaria. Aumenta su tráfico, pero no extiende sus líneas. Y es natural que así sea, puesto que los actuales concesionarios se sienten muy cómodos y felices con el actual rendimiento de la explotación, no obrando sobre ellos ningún aliciente para la inversión inmediata de capitales que recién habrían de proporcionar ganancias en el porvenir.

¿Querrá y sabrá el actual gobierno estar a la altura de su misión y responsabilidad, promoviendo de inmediato la revisión general de las tarifas ferroviarias que, como lo hace notar la Bolsa de Comercio, ya no responden al concepto básico de "justas y equitativas" que consagra la ley de ferrocarriles?

Dolorosas revelaciones

Imputaciones mùtuas, en el seno de la convención alvearista.

El incidente de que ha sido principal protagonista uno de los Cantoni, en el seno de la Convención Nacional del antipersonalismo, acaba de revelar al país la naturaleza y conformación de aquella asamblea, que se mueve, como la otra famosa, a los impulsos de la cola.

UNA VERGUENZA

La invocación de normas democráticas más acendradas, hecha por el Dr. Cantoni, dió lugar al episodio tumultuario que obligó la suspensión del acto, después de tremendas imputaciones recíprocas. Replicando, algunos delegados que presumen de un radicalismo puro, llegaron a decir que era una vergüenza para el partido, la presencia del señor Cantoni en una de sus asambleas. El efecto de estas declaraciones fué instantáneo, y ha de alcanzar ilimitada extensión.

Si la presencia de los Cantoni, en la Convención del radicalismo desnaturalizado es una vergüenza, no lo es menos la de otros caudillejos, y los instrumentos ciegos de su política. En cualquier momento en que se les ocurra abrir la boca imitando a Cantoni, les aplicarán un taponazo, negándoles autoridad y tradición. El agravio inferido al representante sanjuanino, hiere en pleno corazón a los que representan a Santa Fe. Si no se dieron por aludidos y se retiraron definitivamente, es porque la asamblea en que actúan como dirigentes, no tiene nada de radical y es más bien reunión de profesionales empeñados en girar los valores electorales que responden a los presupuestos que manejan.

Lo que ha dicho Cantoni en la Convención, es ni más ni menos, lo que ha dicho el gobernador Cárcano, desde el manifiesto. Por la boca del viejo régimen, llega a la Asamblea la verdad de un hecho innegable: su falta de espíritu democrático. Y cuando la imputación aparece, los que se sienten lesionados por ella, examinan inmediatamente su orígen, para desautorizarlo. Digan lo que quieran, la verdad ha sido dicha. No importa de donde viene ni adónde va. El hecho de que Cantoni o Cepeda, carezcan de derecho para acusar y hasta para sentarse en una Asamblea radical, no quita gravedad a los cargos que formulan. Si ocupan asiento es porque los que ahora los rechazan se lo dieron, para especular sobre sus prestigios electorales. Dime con quien andas y te diré quien eres.

LA HORA DEL REPARTO

Las combinaciones del llamado contubernio marchaban sobre rieles, hasta el momento en que debían ser repartidas las posiciones hipotéticas de presidente y vice de la República. Como en ciertas asociaciones delictuosas, los organizadores del "frente único", han carecido de la serenidad necesaria para gozar el fruto de su botín, desnudándose en una lucha de ambiciones sin precedentes. No es la presencia de Cantoni o de Cepeda lo que inquieta a los pseudos radicales, sino las dificultades del reparto. Después de una semana de cabildeos no han podido avenirse para la designación de los dos nombres con que deben integrar su fórmula. Frente a la conciencia de que el irigoyenismo ha de vencerlos, insisten en imponer ambiciones. Si tuvieran la seguridad de vencer la Asamblea alvearista sería un campo de Agramante.

La carta de Lencinas contra el Dr. Melo

Mañana publicaremos la famosa carta del viejo Lencinas, gobernador de Mendoza, dirigida al Dr. Leopoldo Melo, en la que le decía "Vd. no será presidente de la República"!

Nota del M. de Hacienda al Centro de propietarios de Rosario

El Centro de Propietarios de Rosario, recibió del Ministerio de Hacienda de la provincia, la siguiente nota, en contestación a la que le dirijiera hace pocos días:

Señor presidente del Centro La Propiedad. — Rosario.

En mi carácter de presidente de la Junta Central, de Valuación, tengo el agrado de acusar recibo a su nota dirigida al Exmo. señor gobernador de la Provincia.

Las deficiencias en las publicaciones de los padrones, que en la misma hace referencia, habían sido ya notadas por el suscripto, quien había dispuesto la suspensión de dichas publicaciones a fin de que en lo sucesivo se incluya la calle y el número correspondiente a cada propiedad.

Por otra parte la Receptoría tiene instrucciones de facilitar toda clase de facilidades para que los interesados puedan efecuar los reclamos, que consideren equitativos, y que deben ser resueltos por el jurado departamental.

Tenga la seguridad señor presidente, que a su vez el jurado con toda meticulosidad los resultados de la valuación y procederá a reducirlos en todos aquellos casos que los valuadores se hubiesen excedido en sus apreciaciones, como lo ha hecho ya con los departamentos Belgrano, Vera, Obligado y San Javier, ya resueltos en carácter definitivo con la Junta Central, y en lo que de oficio se ajustaron todas las valuaciones que no correspondían a los precios básicos fijados en concordancia con las circunstancias especiales de cada caso.

Saludo al señor presidente con toda consideración".

EXTENSION UNIVERSITARIA

Fué aprobado un proyecto del doctor Rafael Bielsa

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, fué aprobado por dicho cuerpo, sobre tablas y sin modificaciones, un proyecto de ordenanza por la cual se crea una comisión encargada de todo lo que se relacione con la extensión universitaria.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1o.—Todo lo concerniente a la extensión universitaria estará a cargo de una comisión compuesta de un consejero, dos profesores, un representante del Colegio de Egresados y dos estudiantes de los dos últimos años. Esta comisión será presidida por el consejero nombrado.

Art. 2o.—El consejero y los profesores serán designados por el H. Consejo Directivo, y los estudiantes serán electos en la forma establecida para la elección de delegado estudiantil, de acuerdo con la Ordenanza de 2 de junio de 1925.

Art. 3o.—La comisión preparará el plan general de la labor a realizarse cada año, y propondrá al H. Consejo la designación de las personas encargadas de los cursos, las que serán nombradas ad honorem.

Art. 4o.—La comisión señalará preferentemente, como temas de cursos y de conferencias, cuestiones de interés social y de actualidad, tanto de orden jurídico como económico y político.

Art. 5o.—Asígnase la suma de doscientos pesos mensuales para las publicaciones y demás gastos que origine el cumplimiento de esta ordenanza, los que se imputarán a la partida 3a., inc. b) del presupuesto en vigencia.

Entre el alumnado del referido instituto la aprobación de esta ordenanza ha causado la mejor impresión, dado que sus buenos resultados no han de hacerse esperar.

Por qué no se paga, ni se descuenta sus sueldos, a las maestras?

UNA RESOLUCION CENSURABLE

Como es sabido, la administración pública da el pésimo ejemplo de no observar el régimen instituído por la ley nacional de sueldos y salarios para el pago de los haberes de su personal. Dicha ley, que garantiza la percepción regular y segura de sueldos y salarios, establece los límites máximos de la periocidad dentro de la cual deben abonarse los haberes de la gente que trabaja, disponiendo, además, que el pago deberá hacerse en moneda nacional y en el sitio y durante las horas de trabajo.

En Santa Fe, el gobierno no se ajusta a esa ley para el pago de los sueldos y salarios de la administración, entregando a sus servidores, sobre todo a aquellos más útiles y modestos, a manos de los usureros que medran a la sombra de las irregularidades administrativas. Las maestras especialmente son las víctimas propiciatorias del crónico atraso de sueldos. Recuérdese que alguna vez, acosadas por el hambre, después de ver transcurrir diez y siete meses sin cobrar sus míseros haberes de entonces, se vieron impelidas a una huelga en la que se ensañó con esas abnegadas víctimas de las trampas oficiales el personaje fatuo y vacío que para escarnio de la instrucción pública ocupa actualmente a la presidencia del Consejo Nacional de Educación.

El inveterado mal no se corrige. Las maestras siguen cobrando tarde y mal. El Banco de la Provincia, que realiza una operación no despreciable con el anticipo de los sueldos al magisterio, cobrándole a éste desde luego la comisión, no se da aires de gran benefactor. Y no basta esto. El gerente de la casa Rosario, por un quítame allá esas pajas, se da el gusto subalterno de humillar a las maestras, gastando con éstas una altanería que muy bien se trocaría en obsecuente cortesía ante los superiores. Así, porque alguien observó las propensiones del Banco al retardo en el pago de los sueldos al magisterio, escudándose en que el gobierno no liquida regularmente los anticipos que efectúa, el gerente dictatorialmente, resolvió aplazar el pago del mes en curso, que conforme a una norma ya establecida debió efectuarse el día 25, hasta el lunes próximo.

Este pueril desplante coloca al aludido funcionario, sin que él se dé cuenta de ello, en actitud de agraciar al propio gobierno, al que se siente tan vinculaio, ya que la suspensión rel pago en cualquier parte significa lesconfianza hacia quien ha de reembolsar el dinero que se anticipa.

Esta mañana un perro mordió de gravedad a una madre y dos hijos de corta edad.

En las primeras horas de esta mañana en jurisdicción de la comisaría octava ocurrió un grave suceso, que es consecuencia de la inobservancia de las leyes municipales sobre la denuncia de animales.

En efecto, el que recorra las calles de los suburbios encontrará que la cantidad de perros sueltos es muy grande y ninguno de ellos va provisto del bozal reglamentario.

Las víctimas.—

Las víctimas de esta mañana son la señora Sabina Rey de Hernández y sus dos hijitos Juan Hernández de 4 años y Sara de 2.

Las víctimas se domicilian en la calle Servando Bayo 774.

El hecho.—

En la casa de al lado de la que habita la familia Hernández vive Antonio López, que es dueño de un perro de regular tamaño y que es el terror de los chicos del barrio.

Esta mañana los menores que aludimos se hallaban entregados al juego en la vereda de su casa cuando el perro salió corriendo de la de su amo y se arrojó sobre Juan agrediéndole a mordiscos y consiguiendo así arrancarle una oreja. Sara Hernández asustada corrió hacia su domicilio pero también fué alcanzada por el feroz animal que alcanzó a morderle en la nalga izquierda produciéndole una herida de gravedad.

A los gritos de los menores heridos acudió la madre de ambos siendo también mordida en diversas partes del cuerpo sufriendo heridas leves.

Intervención policial.—

Un agente que se hallaba en las inmediaciones acudió en auxilio de los heridos ahuyentando al perro y

solicitando a la vez un ambulancia de la Asistencia Pública, concurriendo un practicante que realizó la primera cura. Los heridos han quedado en asistencia en su domicilio.

El perro ha sido trasladado al Instituto Antirrábico en observación.

En juridicción de Bella Vista ocurrió ayer un grave accidente ferroviario

LA INFORMACION POLICIAL

En las primeras horas de ayer en jurisdicción de la comisaría de Bella Vista ocurrió un grave accidente de trabajo del que resultó víctima el obrero del F. C. C. C. Abel Moyano, argentino de 29 años.

A las 6.40 horas en la playa de dicho ferrocarril en el desvío El TTriángulo al pretender Moyano enganchar dos furgones, como uno de ellos no tenía los paragolpes reglamentarios, fué apretado por los vagones sufriendo graves lesiones internas.

Un sargento del F. C. C. C. que se hallaba en las inmediaciones hizo trasladar al herido al Hospital Español donde se asiste.

Debemos dejar constancia de que en la seccional de Bella Vista al parecer quiso ocultarse el accidente a la prensa, pasándose el parte respectivo nada menos que diez y ocho horas después.

Avisos del dìa

Vapor Noruego "Salta

PROCEDENTE DE PUERTOS ESCANDINAVOS

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor, fueron trasbordadas en Buenos Aires al vapor Nacional "Australia" que dió entrada a este puerto el día 23 del corriente, bajo Registro No. 1123 habiendo efectuado su descarga en el Depósito 23, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. — **Alabern, Fábrega y Cía.** Agentes, Sarmiento 733.

ab. 29

De una ventanilla del Bauco de la Nación fueron hurtados 2.998 pesos

En la comisaría tercera presentóse esta mañana a las 10.30 horas el menor Jorge Estrella denunciando que momentos antes en el interior del Banco de la Nación, en circunstancias que esperaba turno para despachar un giro por la cantidad de 2998 pesos, estos le fueron hurtados en un descuido.

El dinero pertenecía al padre del denunciante que se halla establecido en la calle San Luis 2001. Se ha dado la intervención del caso a la División de Investigaciones.

El Trigo en la Argentina

La Federación Agraria Argentina ha recibido del Ministerio de Agricultura de la Nación una invitación para cooperar en la impresión de la película "El trigo en la Argentina" que se filmará bajo la dirección de dicha dependencia.

La Federación Agraria cooperará por intermedio de sus diversas dependencias.

DE CHABAS

Los malhechores de Chabás andan con miedo. Por todas partes ven sombras que los persiguen; no tienen confianza ni en la policía que los protege.

Días pasados era un asesino, que se presentaba a la comisaría denunciando a dos vecinos como que le habían seguido una noche. Hoy son los autores del asalto a la comuna, fría la conciéncia de remordimiento o de miedo a la explosión popular, ven la muerte por todos lados, quizá sea el espectro de alguna de sus víctimas que desde el "camposanto" les enrostra tanta canallada.

—Con la reincorporación de Ignacio Garimaldi, el oficialismo ha cavado su fosa en este pueblo. La culpa la tiene el jefe político Tomás Furno. El partido radical opositor le arrastra la mayoría del elemento mientras otros esperan la reorganización démocrata.

—En las elecciones comunales de noviembre la oposición compuesta por verdaderos radicales y demócratas aplastará a las huestes oficiales.—**(Corresponsal)**.

El Comandante Franco proyecta otro vuelo

A s ullegada a Sevilla el comandante Franco ha sido entrevistado por los cronistas locales, habiendo declarado que se halla dedicado a la preparación de un vuelo realmente extraordinario y un una ruta que aún reserva.

El rey le habría ofrecido una ayuda de 600.000 pesetas para la compra del avión y de los motores de repuesto y el resto de los gastos que ascenderían a otras 400.000 las abonaría de su peculio particular.

CIRCULO DE OBREROS

El domingo 1o. de Mayo realizará a las 10 horas la solemne misa cantada en la iglesia Matriz, oficiada por el director espiritual pbro. Nicolás Grenón. Panegírico de San José a cargo de un prestigioso orador sagrado. A las 21 horas, gran festival artístico musical dedicado a los socios y sus familias, de acuerdo al siguiente programa:

Himno de los Círculos, orquesta y coro general. Exhibición de "El milagro de Lourdes". A continuación hará uso de la palabra el pbro. Angel Martegani.

Como fin de fiesta el cuadro artístico representará "Los vividores", entretenido sainete en un acto y dos cuadros interpretado por Alberti, Brunori, González, Maxera, Junoy, Sáenz y otros.

Obstáculos en la vía pública

Un núcleo caracterizado de vecinos de nuestra ciudad, ha enviado una nota al intendente, por la que le solicita que disponga el levantamiento del granitullo que se halla depositado desde hace algunos meses en la calle 3 de Febrero entre las de Alem y Colón, pues, manifiestan los reclamantes en su comunicación dirigida a la Intendencia, que esa considerable cantidad de material destinado a la pavimentación obstruye seriamente, en las condiciones en que se encuentra, el acceso a las propiedades vecinas, en razón de que ha sido depositado en las aceras, y al mismo tráfico de la calle lo dificulta el mismo grintullo que también cubre la calzada.

Al mismo tiempo, llaman la atención del intendente acerca de la falta de higiene en que se encuentran las calles del barrio, lo que debido a la falta de pavimentación, prolonga un estado de cosas al extremo perjudicial para el vecindario.

Dadas las causas en que fundamentan la petición los recurrentes, corresponde al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, que proceda cuanto antes a poner término a una situación que es por demás embarazosa para el público en general, y en particular para los vecinos del barrio.

Conferencia sobre el ahorro postal

En el salón de la Facultad de Ciencias Económicas, tendrá lugar mañana a las 18 horas una conferencia en la que el inspector de la Caja de Ahorro Postal, señor A. González Tizón, disertará sobre las finalidades del ahorro y la influencia de esta práctica en el carácter de la juventud argentina.

Dicha conferencia que está dedicada especialmente a los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de referencia, constituye una parte del programa que se han impuesto, tanto el conferencista como su colega el inspector Oscar Monasterio, de acuerdo con instrucciones impartidas por las autoridades de la Caja, y que en la que al presente caso respecta, ha encontrado una excelente acogida por parte del director de la Escuela Industrial ,ing. José S. Cardarelli.

PARTIDO COMUNISTA

LA CONFERENCIA Y FESTIVAL PARA EL 1o. DE MAYO

El Partido Comunista prepara un acto para el día de la víspera del 1o. de Mayo con un nutrido programa literario-musical.

Además el Comité Regional Santafecino del Partido Comunista, ha conseguido la cooperación del señor Benjamín Semisa, quien hablará sobre la fecha y desarollará, a la vez, el tema siguiente: "Occidente contra Oriente".

He aquí el extenso programa a desarrollar:

1o. Internacional por la orquesta.
2o. Cuadro simbólico.
3o. "Cómo se educan los niños en Rusia", interesante producción cinematográfica que se refiere a aspecto de la educación de la infancia en la Rusia de los Soviets (1a. parte).
4o. Audición de piano, por la niña de Maraviglia.
5o. Recital por el señor Francisco Martín "Manelick". Síntesis de la obra "Tierra baja", de Guimerá.
6o. Sólo de violín por la profesora Matilde Rapaport, con acompañamiento de piano, por la señorita Paulucci.

SEGUNDA PARTE

1o. Hijos del pueblo, por la orquesta.
2o. Conferencia a cargo del señor Benjamín Semisa.
3o. "Cómo se educan los niños en Rusia", terminación.
4o. "El andamio", recitación por F. Martini.
5o. Audición de piano a cuatro manos, por la profesora señorita Anita Baldoni y la niña de Maraviglia.
6o. Sólo de piano, por la profesora Srta. A. Baldoni (música clásica).
7o. El eximio profesor de guitarra ,Máximo Arguelles, ejecutará diversas composiciones de música selecta.

Sin duda alguna, este festival será sumamente conrrido dado lo interesante del programa.

El nuevo Edificio de Correos

La Dirección General de Arquitectura de la Nación, ha resuelto llamar a licitación para la construcción del nuevo edificio de Correos en la esquina de Córdoba y Buenos Aires y que es de tanta necesidad para el normal desenvolvimiento de los servicios que la población requiere.

Se ha resuelto no postergar por más tiempo la ejecución de las obras, y para ese fin se facilitará el rápido trámite y despacho de la documentación y expedientes que se relacionan con la misma.

Pero he aquí que cuando el edificio quede desocupado, pasará a él el Escuadrón de Seguridad, que con motivo de la Exposición Rural debe de abandonar el local.

Por esto, es que preguntamos: ¿Será verdad que alguna vez se vea libre de instituciones armadas el edificio de Córdoba y Buenos Aires?

Hallazgo arqueologico en Alemania

En la población prusiana de Schippebeil se ha descubierto un tesoro cuyo valor se calcula en varios millones de dólares, consistente en armaduras, hachas de combate, alabardas y varios centenares de libras de oro y plata. Se cree que el tesoro fué escondido hace varios siglos por algún duque prusiano a quien perseguían sus enemigos.

Fué encontrado el tesoro por los obreros que construían un dique en las bocas del río Guber. Descubrieron un pasaje subterráneo, y encontraron el tesoro y las armas en un baúl. El hallazgo ha sido enviado al Museo prusiano de antiguedades.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada. — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Virginia de Culossi, rectificación. Se ordena.

—Miguel Cortese contra Dionisio Zilli. Se declara rebelde al demandado.

—Miguel Di Pierre, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Juan Bancalari.

—Carlos Cuminetti contra Teófilo Carrillo. Se hace lugar a la aclaración de la sentencia solicitada.

—Jaime Trepat contra Eulogia Ceballos de Castro. Se regulan 400 pesos al procurador Rodolfo Irazoqui.

—Josefina Teodoro contra Angeleri Yacuzzi y Cía. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Juan Bancalari.

—Francisco Erizmendi, sucesión. Se ordena la rectificación solicitada.

—A. TTestoni de Zamboni contra María Merello de Linares. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 14 de mayo próximo.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Bartolomé Gelgado y Biedma y Donato Donino.

—Exhorto del doctor Valentin Luco, juez de 1a. instancia de la ciudad de Mercedes (San Luis). Se manda diligenciar.

—Cayetano Fiordelisi, quiebra. Se autoriza al señor Rodolfo Quintana para que tome posesión de los bienes de la falencia en reemplazo del contador.

—Gonner Chafio, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por el Banco de la Nación Argentina por la suma de $ 522.

—Juan G. Tol, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

—Guaragna Hermanos, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

—Armando Perotti, convocatoria. Se hace lugar a la convocatoria de acreedores solicitada y se nombra interventores a los señores Boero Nápoli y Cía., Martín y Cía. Ltda. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 2 de mayo próximo y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 1o. de junio próximo.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Bernardino Lepere, quiebra. Se corre traslado al síndico de la reposición solicitada.

—Miguel Giuliano, sucesión. Se ordena efectuar la subasta solicitada..

—Alejandro Valle, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de los gastos del martillero Ricardo Barraco Mármol.

—José Tizón contra B. Delacosta Vda. de Censi. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 7 de mayo próximo.

—Damian Almaza contra Justo García. Se regulan 120 pesos al señor Samuel Yffentheler.

—Miguel Giosa, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Domingo Barraco Mármol.

—Angel García, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Petrona Catoira y a sus tres hijos.

—Guillermo Figueroa, sucesión. Se aprueban las operaciones de inventario practicadas por el perito doctor Oscar Semino Parody.

—Donato Perillo, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Donata María Galante y a sus dos hijos.

—Benito Ereza, sucesión. Se nombra administradora a la señora Juana González de Ereza.

Francisco Alonso, sucesión. Se hace lugar a la aclaración de la declaratoria de herederos solicitada.

—Bartolomé Ivaldi, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Cecilia Milliassa y a sus siete hijos.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

—Julio Saggese contra Luis Ricci. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Miguel Woicich, quiebra. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto contra las regulaciones practicadas.

—Luis Ricci, convocatoria. Se tiene presente la manifestación formulada por el señor José M. Díaz de Britos.

—Naun Cohen, quiebra. Se declara que los gastos y honorarios del contador son a cargo de los acreedores.

—Francisca García de Guevara, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—Luisa Bizet de Reybet, sucesión. Se aprueban en un sello valor de pesos 59 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de partición efectuadas por el doctor Juan José Torres.

—Terencio Massarini contra Cándido Fiordani. Se declara rebelde al demandado.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

Emilia Zaga, sucesión. Se declara heredera a Eulogia Zacarías Colaso y Santos Isabel Zaga y Colaso.

—Esteban Sauret, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante y a sus cuatro hijos.

—Leonidas Pérez contra Eleodoro Pérez. Se regulan 1000 pesos al doctor Machado Doncel y 500 pesos al procurador Enrique Del Valle.

—Julián Rey contra Emilio Uliana. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Máximo Velázquez contra Manuela A. de Bliosa. Se ordena la ampliación del auto que se indica.

—Ambran y Bendayan, quiebra. Se regulan 100 pesos al doctor Joséé Lo Valvo.

—Miguel Ambrosi, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada par el doctor Cuminetti.

—Simón Ledesma, sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por la suma de pesos 295.

—De París contra otros. Se regulan 200 pesos al señor Rafael Jimeno.

—Urbano Hurtado, sucesión. Se ponen de manifiesto las operaciones de inventario y avalúo.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. — Secretaría Atienza

A. Mullon, sucesión. Se nombra martillero al señor Francisco Miranda Pacheco.

—Antonio Ross, sucesión. Se nombra traductor al señor Francisco Morano.

—José Lo Acero, rehabilitación. Se agregan los edictos acompañados con certificado del actuario.

—María Franceschello de Ascierto, sucesión. Se ordena la rectificación solicitada y se aprueba la información producida.

—Banco de Italia y Río de la Plata contra Saturnino Miranda. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 7 de mayo.

—José Casin, quiebra. Se elevan los autos a la Excma. Cámara.

—Juan De Leo, quiebra. Se corre vista al contador del pedido formulado por el señor Pastor Ortíz.

Vida Social

Pro escuela gratuita santuario de Nuestra Señora del Huerto

Conferencia del Colegio Normal Católico

FESTIVIDAD EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

Pro Escuela Gratuita y Santiario de Nuestra Señora del Huerto—

La Empresa del Cine Teatro Córdoba, ha ofrecido gentilmente a doña María Hortencia Echesortu de Rouillón, presidenta de la comisión de la Escuela Gratuita y Santuario de Nuestra Señora del Huerto su lujoso salón, para que la inauguración de este cine sea con una función benéfica para dicha Asociación. Para esta función, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de mayo, pueden solicitarse las localidades en la casa de la señora presidenta, U. T. 5803.

Esta tarde a las 15 horas tuvo lugar en la Capilla del Colegio Normal Católico de Nuestra Señora de la Misericordia la conferencia mensual que la Asociación de Ex alumnas ha organizado.

La conferencia de hoy estuvo a cargo del presbítero Aniceto Biagioni, director de la Asociación.

Conferencia del Colegio Normal Católico—

Festividad del Hospital de Caridad—

Para el 8 de mayo próximo, día de San José, patrono del Hospital de Caridad y de la Capilla del mismo establecimiento, se realizarán en este establecimiento diversos actos de carácter religioso y social.

El programa de esta fiesta que ha sido confeccionado por la Superiora del Hospital conjuntamente con doña Inés González del Solar de Costanti es el siguiente:

El día 30 del corriente dará principio la solemne novena en honor del Glorioso Santo, la que estará a cargo del capellán de dicha capilla, presbítero señor Mazzola.

El 7 de mayo solemnes vísperas.

El domingo 8, día de la festividad, a las 6 de la mañana, misa de comunión para los enfermos del Hospital; a las 7 y 30 misa, rezada; y a las 9 misa solemne con panegírico, la que será ejecutada por una orquesta compuesta de 25 profesores, dirigida por el prosefor Emilio Güell y con acompañamiento del órgano por el maestro José F. Berrini, con el siguiente programa:

1o. Angelus; 2o. Misa solemne de Gloria; 3o. Trozos de música sagrada; 4o. Gran marcha triunfal a toda orquesta.

Con este motivo se distribuirán ropas y dulces a los asilados del Hospital y los actos de festejos internos, serán amenizados por la Banda de Policía y del Colegio de los Padres Salesianos.

Han sido invitadas las damas de beneficencia a presenciar estos actos como igualmente todas las familias vecinas del Hospital.



SEÑORA HERMINIA BOTTO DE MATTOS

Recibos—

Con motivo de sus cumpleaños doña Carlota Pérez de Duchesnois recibió ayer tarde el saludo de sus numerosas amistades.

Demostración—

Anoche a las 21 horas se efectuó en el salón comedor de la Federación Agraria la demostración que los amigos de los doctores Alcibiades González y Juan Lavagetto le ofrecían con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

La comida transcurrió en un ambiente de grata camaradería.

Vignola-Gustafsson—

El día 30 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Angélica Vignola con el señor Carlos H. Gustafsson.

Verificada la ceremonia religiosa, tendrá lugar una reunión en la casa de la novia, a la que los contrayentes han invitado a muchas de sus amistades.

Viajeros—

De Montevideo y con destino a Santa Fe, el señor Pedro N. Torres y su esposa doña María Esther López Zamora.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Carlos Gervasio Colombres.

—De Mar del Plata, el señor Pablo Recagno y su señora Pepita Schlieper.

—De Buenos Aires, la señorita Amalia Carlés.

—De Santa Fe, el señor Alberto Molinas.

—De La Falda, el señor Eduardo Ferrer y familia.

—De Retiro el señor Alfredo Rouillón.

Han partido:

Para la Capital Federal, el doctor Alfredo L. Palacios.

—Para Buenos Aires, el señor Juan de Lahitte.

—Para Retiro, el doctor Toribio Sánchez.

—Para la Metrópoli, el señor Osvaldo Testoni.

—Para Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

—Para Bernard, el señor Fortunato Muñoz Posse.

ESTRENOS DE PARIS

"La Poupee Francaise"

Los esposos Garger Schmidt han estrenado en el teatro Daunon, una comedia en tres actos y cinco cuadros, titulada "La Poupée Francaise". Se trata de una pieza agradable e interesante, que gustó mucho al público parisiense.

La comedia se desarrolla en la redacción de "El Fanal", diario de información y arte. En el primer acto aparecen varios redactores almorzando. Barjac, uno de ellos, el "as" de los grandes reportajes, es un muchacho vigoroso y torpe, de modales desagradables, y que se las da de misántropo. En la mesa vecina almuerza una joven bonita y de buen humor: es Dady Novel, encargada de la hoja de modas. Conocemos también a un hombre importante, el financiero Martin-Belard, que sueña con comprar el periódico. Se hace presentar a Dady, y en seguida, con poca gracia, le hace el amor. Ella se defiende y le embróma, presumiendo de que tiene una gran facilidad para conseguir que los hombres se enamoren de ella.

—¿Apostamos a que no? — dice Martin-Belard. — Yo la desafío a que seduzca al misógeno reportero Barjac.

—Ya lo veremos. La apuesta es?

—Una conducción interior.

—De acuerdo.

Dady tiende en seguida la red de sus seducciones. Barjac se resiste. Recela, tiene miedo. Pero poco a poco la mujercita le va envolviendo. Pasan algunas veladas juntos y una noche Dady le invita a comer en su casa. El se muestra transfigurado y hasta feliz. Cree que Dady le ama, porque ha encontrado en la redacción una carta de la muchacha dirigida a Martín-Belard pidiéndole que no envíe a Barjac a Moscú. En seguida la abre su corazón. Desde hace dos años la ama silenciosamente y sin esperanza. Ese era el secreto de su misantropía. Dady queda aterrada y llena de remordimientos. Huye gritando: ¡Perdón! ¡Perdón! Pero Barjac, perdida toda timidez, acuciado por el amor, la persigue. Está celoso de todos los compañeros que le rodean, incluso de Martin-Belard que, al fin, es el dueño del periódico. Dady, para calmarle, le dice que ella sólo quiere divertirse de los hombres. Se venga de ellos, porque fué muy desgraciada en su matrimonio. Ahora ya no quiere amor. El amor es una cosa despreciable.

Martin-Belard, grosero y decidido, intenta tomar a Dady en sus brazos — ¡Barjac! — grita la joven. — El reportero, que está cerca, acude, y la muchacha, toda ruborosa, busca amparo en su pecho. Es la confesión. La confesión involuntaria. La muñeca francesa parecía coqueta, frívola, insensible, y en realidad, es un alma tierna y apasionada.

La Familiar de mañana

Siguiendo la práctica establecida de efectuar secciones familiares los días sábados, la compañía Simari anuncia para mañana la reposición de "Un amor imposible", la agradable comedia estrenada días pasados con muy buena aceptación. Seguidamente el actor José Cicarelli, hará oír canciones de su variado repertorio.

LA ESCENA

El debut de Gomez en el Colon

El siete de mayo proximo, se presentará en el Colón, la compañía nacional que encabeza y dirige el conocido actor José Gómez, que ha realizado entre nosotros muy buenas temporadas. Entre otras novedades que ofrecerá en el curso de la temporada, se cuenta "El alma de un hombre honrado" del señor Francisco Defilippis Novoa, que en Buenos Aires se señalara por la crítica, como un trabajo de singular mérito. Tal vez sea esta la obra que se elija para la velada inicial.

La reaparición de Fernandez en el Avenida

Anoche se presentó en el teatro Avenida de Buenos Aires, la compañía lírica spañola de Manolo Fernández que actuara brillantemente entre nosotros. "La Calesera" sirvió el programa de debut, y en ella fueron muy aplaudidos Enriqueta Torres, Luis Almodovar y Manolo Fernández.

Todo hace suponer que esta nueva temporada de Fernández en Buenos Aires, será coronada por el mejor de los éxitos artístico y financiero.

El debut del día



El famoso cuarteto Stroganoff-Ballet que se presentará hoy en el Cine Varieté Rosario presentando "La Revue de la danse"

El estreno de esta noche en el Olimpo

La compañía de Leopoldo Simari, que ha venido ensayando con dedicación, bajo la inmediata dirección de uno de sus autores, el señor Eduardo Trongé, el sainete en tres cuadros titulado "Arbol que nace torcido" original de los señores Eduardo Trongé y Juan Fernández, nos lo hara conocer esta noche en segunda sección.

Esta pieza es una de las que mayores elogios mereció, por su factura dentro de los canones del sainete, sirviendo para el debut de la compañía de Muiño y manteniéndose todavía en el cartel del teatro Buenos Aires, donde lleva ya setenta y seis representaciones. Tiene como se ve, antecedentes que la destacan y es por ello que este estreno ha despertado el interés de los aficionados a nuestro género chico.

En el Olimpo se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Doña Juana, Sara del Valle; Margarita, Carmen Lemus; La gringa, Aurelia Ferrer; Carmen, Renée Povoví; Miguel, Tomás Simari; Lucero, Leopoldo Simari; Ramón, Juan Sarcione; Chingolo, Roberot Blanco; El flaco, Pablo Cumo; El lungo, José Cicarelli; Virasoro, Pedro Bibe; El, Antonio Tiberi; Ella, Blanquita Ferrer; Jesús, Sebastián Chiola; G. Spallarosa, Santiago Santullo; Agente, Antonio Provitilo; Pura, Rosa Sanguinetti.

El debut de hoy en el Cine Rosario

Esta tarde en sección familiar, repitiéndolo por la noche se presentará ante los habitués del popular salón de Max Glücksmann la troupe de ballets denominada "The Famous Strogooff" quienes entre otros números realizan uno muy original llamado la "fiesta de la danza". Estos artistas han actuado con singular éxito en Buenos Aires, habiendo permanecido mucho tiempo en el Casino, donde constituyeron una de las más fuertes atracciones. Sigue actuando la bailarina y cancionista "La Gonzalito", habiéndose despedido anoche los barristas humorísticos "Les Boscas" que han regresado a Buenos Aires.

Morganti debutará el cinco de Mayo

Carlos Morganti, el popular primer actor, sigue en La Plata, realizando un buen negocio y marcando un record de permanencia, puesto que ninguna compañía de genero chico ha podido quedar tanto tiempo en la capital bonaerense. Esto demuestra acabadamente la excelencia del conjunto del aplaudido actor y la calidad del repertorio. Pues bien, Morganti que el lunes próximo celebra su función de honor y beneficio en La Plata, debutará el cinco de mayo en la sala de la Comedia totalmente refaccionada y a la que se está dando los últimos toques de ornamentación.

La Casa del Niño

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Jueves 5 de mayo de 1927

Por disposición del Consejo Directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 5 de mayo de 1927, a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al primer ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1927.

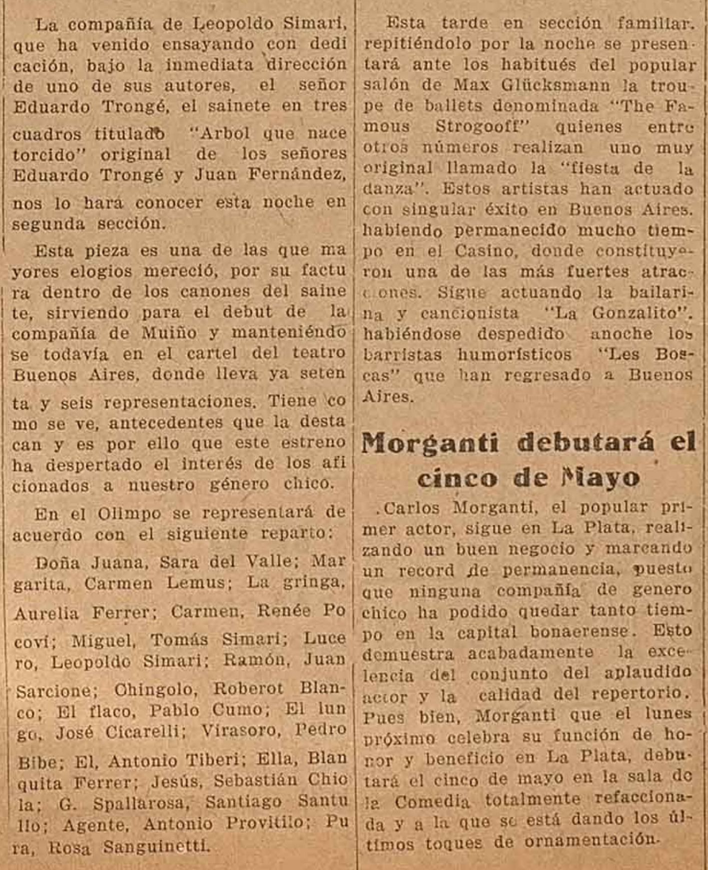
2o. Elección de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Germán Thoss, por terminación de mandato.

3o. Asuntos varios.

Fco. BERISTAIN, presidente; E. GRIMALDI, secretario-tesorero.

ab. 23-5 my.

ab. 26



Licitación Municipal

Rescate de Títulos

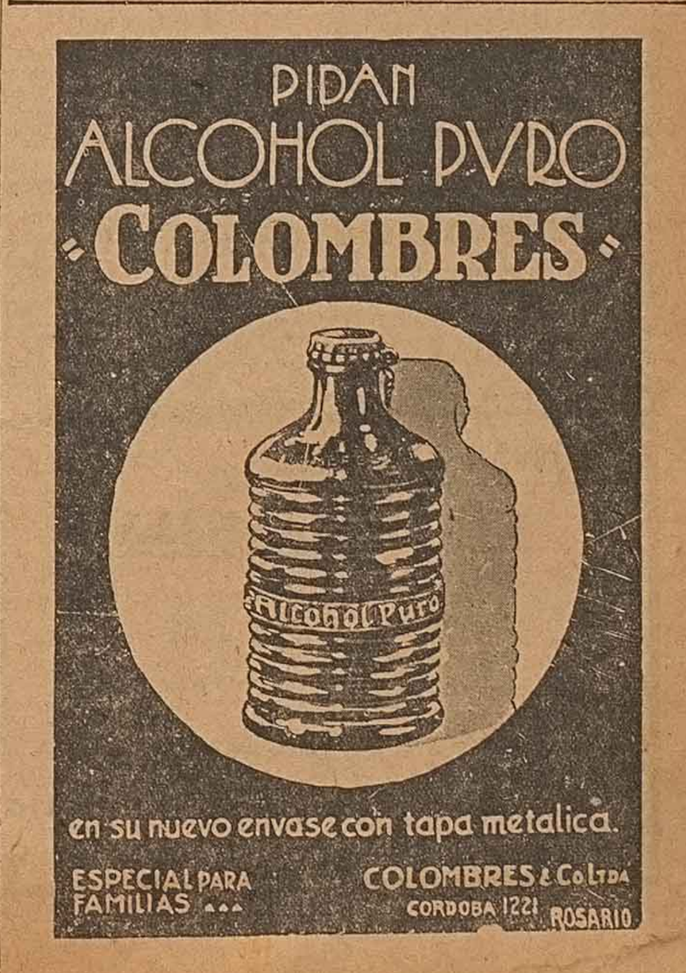
Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.



Informaciones Obreras

UNION OBRERA LOCAL

No realizará manifestación como en años anteriores. - Velada del día 30

Manifiesto al pueblo

De la entidad sindical que nos sirve de título hemos recibido el siguiente manifiesto cuya publicidad se nos solicita:

La razón de la fuerza es la obsesión de la época; el ideal de los malvados y la pesadilla de los humildes, que a sus clamores por la libertad y la justicia, son respondidos con el látigo, la prisión o la muerte.

Este 1o. de Mayo, día consagrado por los trabajadores para rememorar sus luchas y gritar sus anhelos de emancipación, que nos encuentra vivamente doloridos, por la horrorosa regresión moral en que se encuentra el mundo.

Con más ensañamiento, con mayor cinismo, con más irritantes pretextos que los utilizaduos como justificativo de la tragedia, cuyo 41º aniversario hoy se conmemora, la "injusta justicia" de todos los países, está enlutando el Universo y llenando de odio los más nobles y generosos corazones.

Sacco y Vanzetti-Eusebio Mañasco cuyas condenas, por lo monstruosas, han tenido trascendencia universal, hasta el punto de conocerse popularmente pormenores de los cuantiosos elementos probatorios de inculpabilidad, de los unos y del otro; las terribles persecuciones de los revolucionarios en general en Centro, Europa y los Balcanes, utilizando lo scastigos corporales de la más refinada crueldad; las ejecuciones en masa de los más destacados camaradas de las uniones obreras e ideológicas de China por los traidores vendidos al imperialismo europeo, son hechos que sublevan nuestros sentimientos y que merecen el repudio de todo hombre moralmente honrado.

Es necesario estar en guardia y disponerse a vender cara la libertad, que tanto estiman los que gozan de la una y de la otra en toda su plenitud e integridad.

¿Los tiranos siembran vientos? Esforcémcnos porque las tempestades que éstos produzcan tengan la potencialidad necesaria para arrollarlos y destruirlos.

LA MANIFESTACION QUE LA UNION OBRERA LOCAL REALIZABA TODOS LOS AÑOS, NO SE EFECTUARA ESTE 1o. DE MAYO.

El sectarismo, alimento espiritual de los que creyendo servir los intereses obreros, fraccionan y disgregan sus fuerzas, han querido que se dé a la burguesía el regocijante espectáculo de nuestra desunión.

En consecuencia efectuaremos tres manifestaciones, cuyo esmirriado aspecto tanta satisfacción causará a los capitalistas, como dolorosa impresión entre los proletarios que desde tiempo ha venimos luchando por la unidad de nuestra clase.

La U. O. L. que no quiere complicarse en actitudes tan deplorables, no realiza manifestación este año.

La huelga general decretada por la Unión Sindical Argentina, que se hará efectiva el día 15 de junio en todo el país ,debe ser el más alto exponente de la solidaridad del proletariado rosarino por Sacco y Vanzetti que son dos hermanos nuestros, dos hombres de bien: dos víctimas inocentes en quien la dorada bestia que administra justicia en los Estados Unidos intenta descargar el odio de toda su clase.

Apelemos a todos los recursos para lograr que la protesta del proletariado de Rosario sea unánime.

La velada de la Unión Obrera Local se efectuará el sábado 30, a las 21 horas, en el Salón Majestic Palace, Corrientes 1241.

La conferencia a cargo del camarada José S. Pica, delegado de la U. S. A.

El boycott a los productos norteamericanos decretado por esta U. O. L. deben observarlo todos los obreros conscientes.

¡Trabajadores! ¡Hombres que amáis la libertad y la justicia! Que este 1o. de Mayo se manifieste vuestra viril protesta por Sacco y Vanzeti y Eusebio Mañasco.—El Comité Local.

1o. — Cuando ese C. C. resolvió intervenir la U. O. L. nada hizo para que los sindicatos previamente se pusieran en condiciones con la local, y ahora, una vez consumada la intervención antiestatuaria da un plazo a los sindicatos para que en el término de un mes se pongan en condiciones con la U. O. L. arbitrariamente constituída.

2o.—Esta violación de los estatutos es inspirada y en beneficio de un grupo de funcionarios sindicales, y en perjuicio de los intereses de la clase trabajadora.

3o.—Para materializar este bajo propósito, se ha recurrido al frente único de diversos sectores del movimiento obrero, incluso aquellos que fueron descalificados por el último congreso por calumniadores e irresponsables.

4o.—Es en base a esto y muchas razones que omitimos detallar aquí, que resolvemos reconocer como auténtica a la U. O. L. con sede en Tucumán 2849, y señalar como responsables de esta nueva intentona de división a los que al frente de la central obrera demuestran su incapacidad para obtener la unificación, y que se caracterizan por sus procedimientos abiertamente divisionistas.

Sindicato Unión Chauffeurs

La C. A. de este sindicato ha invitado a sus asociados para la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 21.30 horas.

Se tratarán varios asuntos de importancia.

Confraternidad Ferroviaria

Conforme estaba anunciado, se llevó a cabo ayer en Av. Alberdi y Humberto 1º una conferencia pública bajo los auspicios de la organización del título.

Ante una crecida concurrencia abrió el acto el ciudadano F. Mallo quien se refirió a la deficiente actuación de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias que, en la mayoría de los casos, obliga a los obreros que deben jubilarse a realizar largas gestiones casi siempre onerosas.

Exhortó a los trabajadores del riel a votar en las próximas elecciones para la renovación de la Caja, por el candidato de la Unión Ferroviaria.

El obrero Carlos García que habló a continuación, explicó al auditorio el alcance de la propaganda que lleva a cabo la Confraternidad Ferroviaria para las elecciones que se avecinan.

Los oradores fueron aplaudidos por los oyentes que en su gran mayoría eran trabajadores ferroviarios.

Hoy a las 18 y 21 horas se llevarán a cabo dos actos análogos.

El primero en la intersección de las calles Buenos Aires y B. 27 de Febrero, y el segundo en el Cine Libertad.

Comité Pro Presos

El Comité pro-presos de la provincia de Santa Fe, realizará dos actos públicos que tendrán lugar los días 30 de abril y 1o. de mayo a las 21 horas, en Güemes 2054.

Tienen por objeto estas reuniones, divulgar en el puèblo el concepto de la solidaridad.

Huelga de Obreros en Calzado

En la misma forma del primer día, se mantienen las huelgas decretadas por lo sobreros en calzado de las casas Dinardi, Valeyra Hnos. y Sastre, de la Capital Federal.

Según hemos informado anteriormente, estos conflictos han sido planteados por terquedad de los patrones que están empecinados en rebajar los salarios establecidos.

Por Sacco y Vanzetti

SE REALIZARA UN GRAN ACTO EN LA CASA DEL PUEBLO

El Comité de agitación pro libertad de Sacco y Vanzetti prosiguiendo la campaña iniciada, ha resuelto realizar un gran acto de protesta hoy a las 21 horas, en el amplio salón de la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: R. González Pacheco, M. Ramos, Aldo Aguzzi y E. Roque.

Sindicato U. G. Argentina

Este sindicato realizará asamblea en su local calle San Luis 705, hoy 29 del corriente, a las 24 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.—1o. de Mayo.
2o.—Sacco y Vanzetti.
3o.—Asuntos varios.

Dada la gran importancia de los asuntos enunciados, se ruega puntual asistencia.—La Comisión.

Sindicato de Albañiles de la C. Federal

RESOLVIO SEPARARSE DE LA UNION OBRERA LOCAL BONAERENSE. MOTIVOS QUE LE HAN INDUCIDO A ADOPTAR ESTA ACTITUD

El sindicato de albañiles en su última asamblea resolvió separarse de la Unión Obrera Local Bonaerense por los conceptos que transcribimos a continuación:

LISTA PARCIAL DE FAVORECIDOS CON PREMIOS EN EL MES DE MARZO DE 1927

CIUDAD DE ROSARIO

Vera osé, Rosario, $ 5; Torres Yolanda, Rosario, $ 5; Tardaguilla Emma A., Monteideo 469,, $ 5; Tocci Filiberto, España 1282, $ 5; Santesteban Santiago, San Nicolás 354, $ 5; Salomón Aida M. A., Rosario, $ 50; Salcedo Luis, Brown 3075, $ 5; Rotemberri, Gorriti 353, $ 10; Peralta JPlio, Rioja 4275, $ 5; Maskivker León, San Juan 963, 10; Maskivker Paulina, San Juan 963, 5; Casterán Leonardo, Maipú 2954, 10J Matoccek Alberto, Córdoba 986, 5; Mesa Manuel, Av. Rosario y iVedma, 5; Maskivker José, San Juan 1120, 10; Molina Julia V. de, San orenzo 1121, 10; Milano Agustina P. de, Vélez Sárefield 5; Marcoprilos Teodoro, Avellaneda 52 5; Arenas Adolfo, Santa Fe 1675, $ 5; López Manuel, Rivadavia y Balcarce, 10; Fichman Samuel, Mitre 1515, $ 5; Lerch Fermin, Mendoza 5259, $ 5 Goria Ercilia, O. Lagos 420, $ 5; Gudiño Arturo, Cerrito 212, $ 10; Salazar Francisco, Corrientes 1152, $ 5; Smeriglio Angel, Rosario, $ 5; Locicero José, San Juan 2631, $ 5; Barreras Desiderio F., Mendoza 3247, $ 5; García Bortin R., Rioja 1151, $ 5; Guerra Rolando R., Alvear 439, $ 5; Giménez Florentino, San Martín 1083, $ 5; Grassi osé, Alem 3028, $ 5; Guillermin Pedro, Corrientes 3421, $ 10; Eliscovich Isidoro, San Luis 1023, $ 5; Maskivker José, San uan 1118, $ 5; Enjuto Ildefonso, Lima 41, $5; Frazena Genoveva, Rosario, $ 5; Blejer Isaac, San Luis 1273, $ 10; Del Río osé, Rivadavia 2999, $ 5; Bertolotti Juan, Rosario, $ 5; Diamante S., 3 de Febrero 1383, $ 5; Durán Andrés, Ituzaingó 1000, $ 5; Cosacov Osias, San Martín 1026, $ 5; Svecko Micaea, Italia 302, $$ 5; Vannucci Victorio, Salta 2502, $ 5; Zeballos Ramón, Mitre 665, $ 5; Bataini Marcelino, Dorrego 1331, $ 10; Boschietti Olimpia, San Luis 3385, $ 5; Braccali Cayetano, Gorriti 909, $ 5; Salmerón Lucas, San Juan 987, $ 10; Lafuente Isidroo, San Luis 2912, $ 5; Gussi Domingo, Casila de Correo 424, $ 5; Bó Luisa, Gorriti 265, $ 5; Brodianki Pedro, Suipacha, 5 $; Cosacov Luis, San Juan 1068, $ 5; Beger Leoncio, San Luis 1028, $ 5; Urbina Carmen O., San Lorenzo 1671, $ $5; Arenas Adofo, Santa Fe 1676, $ 10; D'Angelo Juan, Córdoba 951, $ 10; Bondino Isaac, Av. Pellegrini 1445, $ 5; Borgonovo Jose P., Presidente Roca 1289, $ 5; Biso Máximo, Dorrego 1170, $ 10; Alvarado Benjamin, Sarmiento 510, $ 5.

PROVINCIA DE SANTA FE

Badaasi Santana, Alvarez, $ 1; oGnzález Ferman, Armstrong, $ 5; Giraudo Norberto, Atalva, $ 5; Giraudo Norberto, Ataliva, $ 5; Rodriguez osé ., Arruió, $ 5; Regni Manuel, Arocena, $ 5; Gallego Gabino, Arruió, 10; Masana María S. de, Acebal, 5; Martínez Carolina C., Arequito, 5; Caparicci Augusto, Arteaga, 10; Ramonccciotti Osvaldo, Arroyo Seco, 5; Díaz Martina Luis, Armstrong, 5; Sancevich Antonio, Armstrong, 10; Tuells Carlos oJsé, Barrancas, $ 5; Colusso Francisco, Bigand, 10; Ceoeda Rosa T. de, Casalegno, 10; Cepeda Dubley G., Cululú, 10; Bussatto Bartolomé, Calchaqui, 5; Strajelevich ulio, Cañada de Gómez, 5; Doretta uan, Cañada de Gómez, 5; Ordóñez Saturnino D., Carmen, 5; Rolandi Ambrosio (h), Carmen, 10; Cova Néstor Eliseo, C. Pellegrini, 5; Dalmagro V. F., Casilda, $ 5; Porta Emilio R., Casilda, 5; Castelli Alberto, Centeno, 5; Vidaile Luis, Carmen, 5; Cabrera Nelli Blanca, Col. Clusellas, 5; Marchessini Emiio, C. María Juana 10; Bracamonte Jacinto, Constanza, 5; Ramos Regino, Chañar Ladeado, 10; Porta Héctor Basilio, Godeken, 5; Maochino Gilberto, Casilda, 5 Carnero Italo osé, Chañar Ladeado, 5; Jagou Carlos E., Campo del Medio, 5; Vidman Hnos., Diego de Alvear, 10; Morgara Diego (h), Est. Paz, 5; Quirelli Celestino, Esacalada, 10; Veyra oJaquín N., Est. Díaz, 5; Soljan María P., Est. Chobed, 10; Bellomo osé A., Est. Páez, 5; Pane oJsé E., Elisa, 5; Bonabello Pedro, Elortondo, 5; Roso osé Luis, El Trébol, 5; Paiva María F., Esperanza, 5; Izzaguirre Martín E., Eusebia, 5; Calichio osé, Firmat, 5; Schneider Antonia, Florencia, $ 5; Viola Dardo, Felicia, $ 5; Baigorria Tomás, Gálvez, $ 5; Aldana osé, Gálvez, 10; Romani Estela N., Gessler, 5; Arnolo Alejandro, Hercilia, $ 10; Balocón Manuel, Hughes, 10; Bourdin osé A., Humboldt, 5; Casarico Benjamin, Hughes, $ 5; Sanchez Rosa, Santa Fe $ 5; Aaron Gimal, Juncal, $ 5; Neill José, Las Varillas, $ 5; Monteserrin José, Las Palmeras $ 10; Miranda Jerónimo, Est. Ing. Pavía, $ 10; Roselló Miguel, Laguna Paiva $ 5; Lanteri María Lidia C., Lantieri $ 5; Demaria Antonio, La Pelada $ 5; Menichelli Angel, Las Parejas $ 5; Taribó Isidro, Las Parejas $ 10; Coresec Pascual, Las Parejas $ 10; Tapella Antonio Clemente, Las Rosas $ 5; Tapella Elsa Serena, Las Rosas $ 10; Stoicht Alfredo B., Las Tunas $ 15; Richter Carmen V., Las Toscas $ 5; Luis Ruiz, Los Molinos $ 5; Zafaroni Telma, La Gallareta $ 10; Fani Tiberio, Maciel $ 5; Moreiras Pedro, Maciel $ 5; Borgo Francisco, Maggiolo $ 10; Giacosa Fernando, Mariano Saavedra $ 5; Martinez J. R., Malabrigo $ 10; Pereira Héctor, Mariano Saavedra $ 5; Cereli José, Montes de Oca $ 5; Trento Maripa, Nelson $ 10; Peloc Adrián, Nelson $ 5; Alvarez Raúl José, Irigoyen $ 10; Montagner Marcos, Pilar $ 10; Gorgni Eduardo, Pilar $ 5; Gallardo Leandro, Piamonte $ 5; Bonino Leonilda, Pilar $ 5; Suárez Juan, Portalis, $ 5; Koraj Rubén, Palacios $ 5; Colombo Francisco, Rafaela $ 5; Antenucci Félix, Rafaela $ 5;. Bertea José, Rafaela $ 10; González Marcial, Reconquista $ 5; Frey Redento, Reconquista $ 10; Nali Cheda, Reconquista $ 10; Paz José, Rigby $ 5; Farina Juan F., Roldán $ 5; Benedetto Bartolo, Rufino $ 10; Pistarino Juan, Rufino $ 5; Colombo Tobías, Rafaela $ 10; Bepmale Domingo, Santa Teresa $ 10; Dominguez Ernesto, Santi Spiritu $ 10; Cabutti José, San Cristóbal $ 10; Ziehl Mercedes, San Cristóbal $ 5; Acosta Ramón C., Santa Fe $ 5; Leale José, Salto Grande $ 5; Monti Pedro, Santo Tomé $ 10; Erbetta Santiago A., Santo Tomé $ 10; Gallegos Miguel, San Gregorio $ 5; Zanclusen Anancuado M. S., San Jerónimo $ 5; Copello María C., de San Juan $ 5; Alvarez Luis, Santa Rosa $ 5; Boggio Angel Luis, San José de la Esquina, $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel $ 5; Cuccioletta Bautista, S. J. de la Esquina, $ 5; Del Federico Dante, San Genaro $ 5; Parlati Amadeo José, Susana $ 5; Musso Margarita, S. Gregorio $ 10; Lorenzo Merrelli Oscar, San José de la Esquina $ 5; Gil Andres, San Gregorio $ 5; Vigetti Luis, Sauce $ 10; Leale José, alto Grande $ 10; Cocchini Antonio, Sunchales $ 5; Salas Antonio S., San Francisco $ 5; Dubois Eduardo H., San Jorge $ 10; Zurschmillen Bernardo, San Gerónimo Norte $ 5; Bono Pablo, Humberto Primo $ 10; Salas Antonio C., Venado Tuerto $ 10; Lehmann Olga Elvira, San Carlos Centro $ 5; Gimenez Ricardo P., San Carlos Centro $ 5; Bonino Félix, Sunchales $ 5; Patecco Antonio, Sunchales $ 10; Bertani Albino, San José de la Esquina $ 10; Molfino Erminia, San Justo $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 5; Manera Aquilino Santiago, Sunchales $ 5; Velázquez Oscar L., San Javier $ 10; Clemente Ernesto, San Fabián $ 5; Do Sabo José, San Gregorio $ 5; Bereta Vaentin, Sastre $ 5; Bessone José Juan, Susana $ 5; Mauriso Humberto, S. Cristóbal $ 10; Perez Raúl, Santa Teresa $ 10; Giménez Simón, San Justo $ 5; Beguelin Julio, San Justo $ 5; Sevora Carlos Prudencio, Santi Spiritu $ 5; Avendaño E. A., San Eduardo $ 5; Ayala Félix N., San Carlos Sud $ 5; Fruttero Carlos, Santa Clara de Saguier $ 5; Bergo Francisco, Maggiolo $ 5; Morales Leopoldo, Santa Lucía $ 5; Ackerman Elsa, Santa Fe $ 10; Vargas José, Tostado $ 10; Medina Calixto, Tartagal $ 10; Bordas Alba T., Totoras $ 5; Azuaga Francisco, Tartagal $ 5; Azagury Santos L., Tartagal $ 5; Ré Francisco José, Tortugas $ 5; Boggino Juan B., Tortugas $ 5; Borri Pierina Juana, Tortugas $ 5; Salvatierra Juan Carlos, Tostado $ 10; Bravo Raúl, Tostado $ 5; Hecht José, Tostado $ 5; Benedetta Magdalena T. de, Tostado $ 5; Guissi José, Tostado $ 5; Esmert José, Tortugas $ 5; Vargas José R., Tostado $ 5; Cravero Bartolo, Tacural $ 10; Soto Máximo, Tortugas $ 10; Ravina Hernadi, 25 de Mayo $ 10; Schneirdc Alfredo, V. Guillermina $ 5; Corchoelo José, Vera $ 10; Ferrero Pedro, Videla $ 5; García Héctor, Videla $ 10; Gallego Domingo, V. Guillermina $ 10; Biosca María Lucía, V. Cañas $ 5; Pepe Francisco, V. Cañas $ 5; Martinez José Antonio, Vila Cañas $ 5; Calderini Juan C. V. Constitución $ 5; Perez Mariano, Villa Constitución $ 10; Bertha Bolagno, Independencia $ 5; Brignole Nydia T., V. Guillermina $ 5; Molina F., Villa Guillermina $ 5; Bolari Carlos, Villa Guillermina $ 5; Pallud Lilian Esthel, Vera $ 10; Madal José, Videla $ 10; Favre, Videla $ 10; Prado Luis, Wheelright $ 5; Marcual Pedro, Zavalla $ 10.

CINEMATOGRAFIA

El estreno de "Lentejuelas"

FUE TODO UN EXITO

Ayer la Universal Pictures Corporation realizó en el Empire Theatre el estreno de la película "Lentejuelas", que es una bonita comedia dramática en cuya interpretación intervienen Pat O'Malley y la exquisita actriz Marion Nixon.

Todo lo que anticipáramos de su excelente presentación se ha visto ratificado en el estreno de ayer, de manera que podemos augurar que este film ha de tener gran aceptación de parte del público espectador.

"Lentejuelas" se exhibirá mañana en el cine San Martín.

"El acorazado Potemkim", vuelve al cartel

Ninguna película más de actualidad, en vísperas de la festividad obrera del 1o. de mayo, que "El acorazado Potemkin" que hoy reestrena la Cinematográfica Terra.

Recordemos a nuestros lectores que se trata de una historia vivida de la armada rusa, en tiempos de al guerra ruso-japonesa, cuando la tripulación del acorazado de dicho nombre, cansada por la mala alimentación y los malos tratos de sus jefes, se sublevó en medio de la admiración mnndial por semejante hecho, arrojando a sus oficiales al mar, y desertando de las filas, al internarse en un puerto rumano.

Este film fué realizado con argumento sacado de las constancias oficiales de la sublevación, de los archivos secretos del Ministerio de Marina de la Rusia de los Zares. Ordenó su impresión el gobierno de los soviets.

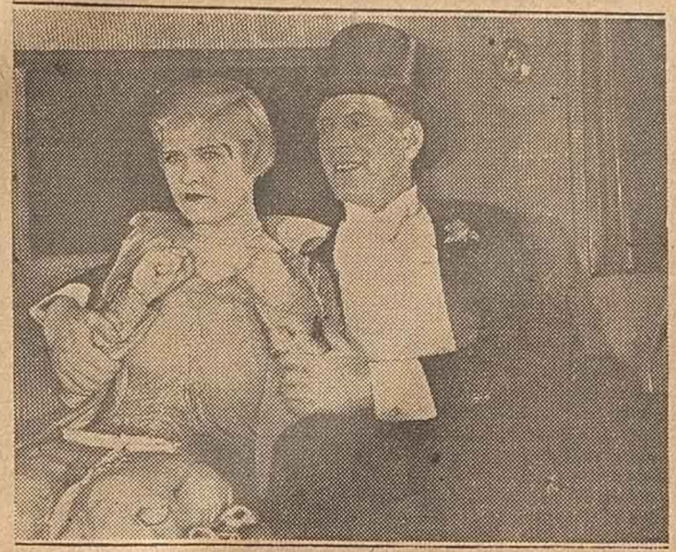
"El hijo del Sheik" en el San Martín

Reprisa hoy en el Cine San Martín la obra póstuma del malogrado Valentino, y quizá la mejor de todas las que en su celebrada vida de artista, en la que recibió innumerables aplausos.

Es un film soberbio, y con escenas emocionantes aparte de presentar ciertos espctáculos admirables de la naturaleza.

El año pasado, en ocasión de su estreno, emitimos nuestra opinión sobre este film, por lo que juzgamos innecesario repetirla hoy, esperando que nuevamente el público acuda numeroso a sus exhibiciones.

Laura La Plante



En una escena de la película "Mujeres a la moderna" que la Universal Pictures Corporatión estrenará en el próximo mes de mayo

"El bailarín de mi mujer"

HOY EN EL SOCIAL THEATRE

No ha amenguado el interés del público por esta producción alegre, que mantiene alejado el espíritu de toda preocupación.

Mary Corda y Willy Fritz son los protagonistas con Victor Varkoni, y ralizan una labor homogénea.

Como se indica en el título que encabeza estas líneas, este film se exhibirá hoy en el Social Theatre.

"La diosa ciega" se estrena mañana

La Paramount Film estrenará mañana una interesante película, cuya protagonista es la bella actriz Esther Ralston, secundada por Jack Holt, Ernest Torrence y Louise Dresser; y otros destacados elementos de la escena muda.

Es un drama de línea escueta y vibrante, que desarrolla la historia de un error judicial con respecto a una mujer, quien no puede defenderse, pues de hacerlo, destruiría la felicidad de su hija.

El Rey de Jauja"

CAMBIO FECHA DE ESTRENO

Consignamos en ediciones anteriores como fecha de estreno de la película "El rey de Jauja" el 5 de mayo próximo, y ese acontecimiento ha sido diferido para el sábado 7 del mismo mes.

"El rey de Jauja" ha sido interpretada por el celebrado actor cómico Reginald Denis, quien cuenta en su haber con producciones de valer, tales como "El libertino", "El traje de etiqueta", "Donde estaba yo?", "El simpático Conquistador" y "La vuelta triunfal" que durante la pasada temporada causaron gran admiración en el público habitué a la cinematografía.

Está secundado en esta producción por un conjunto de artistas de primera fila, logrando realizar una estupenda interpretación.

El próximo estreno de "Don Juan"

A medida que se acerca la fecha del estreno de "Don Juan", la extraordinaria que nos presentará en dos salones simultáneamente la Sociedad General Cinematográfica, crece la expectativa del público rosarino, por conocerla. Es que "Don Juan" viene a significar un efectivo avance de la cinematografía, porque este film llega a los extremos de suntuosidad, belleza e interés por la leyenda que se bordó alrededor de la vida del célebre amador de Sevilla.

No da lugar a dudas que este film ha de obtener uno de los éxitos más rotundos de la temporada.

"El león de Arizona"

En el cine Belgrano dará a conocer mañana la New York Film Exchange un drama de ambiente rural titulado "El león de Arizona", en el cual aparece como principal intérprete el conocido actor cowboy, Bob Custer, a quien secundan en los demás papeles la linda "estrella" Eugenia Gilbert y los artistas Lew Mechan, Ernie Adams, Murdock McQuarrie y otros.

Buster encarna el rol de Baxter Brant, hijo de un viejo ranchero a quien una banda de cuatreros roba el ganado. Aquél es conocido por el sobrenombre de "El león de Arizona" por su valor, por la habilidad para manejar el revólver y por sus proezas de equitación. Es un muchacho de corazón de oro, de recta conciencia, que se hace respetar y por eso de todos es temido.

En sus andanzas para averiguar algo sobre los robos, Baxter tiene oportunidad de conocer a Rosa Brandon (Eugenia Gilbert), a quien su padrastro quiere casar con un mal sujeto que es dueño de una taberna de la región. Un día los vaqueros que concurren al local tratan de linchar al hermano de Rosa, a quien acusan de haber envenenado un caballo. A ruegos de la joven Baxter interviene en defensa de Shorthy Brandon, a quien consigue rescatar junto con la hermana, llevándolos al domicilio del padrastro.

El tabernero y los ladrones de ganado se combinan para dar el último golpe, llevarse a la muchacha y matar a Baxter, pero éste, después de una serie de dramáticas peripecias, desbaratará todos los planes liberta a Rosa y, en combinación con los peones de su padre, consigue apoderarse de los cuatreros.

Así Buxter pone paz en la región y conquista el amor de Rosa, con quien se casa poco después.

Película de acción rápida y sostenida, su asunto es fiel reflejo de la vida campestre en la parte menos poblada del Arizona, mérito al cual se agregan los de una excelente interpretación y la exhibición de bellos paisajes que sirven de escenario a los sucesos.

La historia y el romance en "Fanfan la Tulipe"

Ha de ser sin duda del agrado de los lectores el conocimiento de algunos detalles interesantes relativos a la filmación de "Fanfan la Tulipe", notable película de carácter histórico romancesco que, como ya hemos dicho, estrenará la New York Film, próximamente.

Esta adaptación de la novela de Pierre Gilles, hace asistir al espectador a diversos acontecimientos históricos mezclados a la trama del romance, entre ellos a la célebre batalla de Fontenoy. Para dar a estas escenas el carácter de verismo requerido, fué necesario ante todo reconstituir los uniformes de los principales regimientos que participaron en esa acción, y no fué tarea menos importante rehacer los arreos militares de la época, las enseñas, las armas portátiles, etc., así como también instruir a los actores en el manejo de la artillería pesada, constituída por elegantes cañones de grueso calibre, que era costumbre adornar con artísticos dibujos hechos a cincel.

Los ricos y suntuosos trajes que llevaban los señores de la corte, las vestiduras de gala del rey, de la marquesa de Pompadour, de las bellas damas que asistían a las reuniones de Versalles, han sido exactamente copiadas de los documentos del tiempo por un notable modisto parisiense. Como hasta el traje del último comparsa fué hecho de medida, todas las escenas presentan un carácter de realidad extraordinario, estando exentas de ese triste aspecto de utilería de teatro de que suelen adolecer algunas películas en que toma parte mucha gente.

La elección de los lugares de la acción del film también fué objeto de especial cuidado. La leyenda quiere que el héroe, Fanfan la Tulipe, haya nacido en Normandía. A la vieja tierra norteña fueron los actores a impresionar las escenas de la juventud de Fanfan y de Margarita. Las antiguas casas, los huertos de manzanas, los pintorescos albergues, todo ello compone un cuadro a cuya seducción es difícil resistir.

Y qué diremos de la visión de los más célebres castillos de Francia: Versalles, Choisy, Chambord, Fontenoy, Blois, Chenonceaux, Azayle-Rideau, Vaux, etc., forman la decoración natural e incomparable de los principales cuadros. La famosa Galería de los Espejos de Versalles y el no menos célebre parque, aparecen animados por las espléndidas figuras, ricas en línea y colorido, de la corte del "muy amado".

"El precio de la gloria"

SERA UNA DE LAS GRANDES PELICULAS DE LA TEMPORADA

La extraordinaria producción que anuncia la Fox Film "El precio de la gloria", para el 12 del mes próximo, será, por los informes que poseemos, una de las películas de verdadero éxito de esta temporada.

Su director, Rauol Walsh, es un notable "meteur en scéne", que ha dado a la cinematografía obras de mérito, culminando esta actuación artística con "El precio de la gloria".

La Fox Film tiene cifradas, en ésta su primera extraordinaria del año, grandes esperanzas de éxito.

Tiene como intérpretes principales a Edmundo Lowe, Dolores del Río, el actor argentino Barry Norton, Víctor Mac Laglen y J. Farrel Mac Donald.

"El precio de la gloria" está siendo, desde ya, objeto de "réclame" callejera por la Fox, a pesar de faltar cerca de un mes para su estreno, lo que indica el valor señalado a este film.

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 18.10 ($ 1.50) y noche, exhibición del segundo y tercero capítulos de "Los miserables", titulados "Cossette" y "Marius".

SOCIAL THEATRE

Te (0.20) y noche "Quien salva a quien" comedia por Gaston Glass.

Familiar y noche 0.80. "Shanghai" vistas naturales, "El bailarín de mi mujer", producción U. F. A. espiritual y fina comedia; el amor y la danza rigen el mundo, por Mary Corda, Willy Fritsch y Víctor Varconi.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Matinée a las 14.30. (0.30) "Suerte loca", cómica; "El petizo rápido", seis actos, estreno por Kid Karson. "La calle del dragón" cómica; "Juegos de azar" seis actos, Paramount por Greta Nissen y Lionel Barrymore.

Familiar a las 18 (0.50) "El jinete audaz", seis actos, estreno por Jack Perrin. "El acorazado Potemkin", seis actos. Primera producción de los soviets rusos.

Noche a las 21 (0.50) "La calle del dragón", "El jinete audaz", "El acorazado Potemkin", "Juegos de azar".

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche en escena colosal éxito de la magnífica revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

Familiar y noche "El hijo del Sheik", la última y más estupenda producción del querido y malogrado actor Rodolfo Valentino.

A las 14 y 30. Platea 0.30. Matinée con orquesta y notables films.

A las 17.45. Platea pesos 1. "El hijo del Sheik", 7 actos por Rodolfo Valentino. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

A las 21. Platea pesos 1. "Quebrantos del negocio", un acto, cómica; "La hoguera, drama en 7 actos por Frank Mayo. "El hijo del Sheik", 7 actos por Rodolfo Valentino. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

Mañana noche un programa extra ordinario "El americano", por Douglas Fairbanks y "Las que no se casan", extraordinario estreno. Un film de gran sensación.

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar a las 5.45 (0.70) "Honrarás a tu madre", grandiosa y sentimental obra dramática en once actos, el más grande éxito interpretativo de la célebre actriz Mary Carr. Extra producción Fox. En escena excepcional debut The Famous Stroganof-Ballet. Maravilloso espectáculo artístico.

Noche 0.90. "El gato y el pescador", cómica. "El tesoro de plata", en 7 actos por George O'Brien; estreno. En escena La Gonzalito, cantante y bailarina española. "Honrarás a tu madre", en 11 actos. Extra Fox. En escena, excepcional debut The Famous Stroganoff-Ballet, el mejor éxito europeo.

BUCKINGHAM PALACE

Te 0.20. "La isla de Rocking Moon", en 7 actos por John Bowers.

Familiar 0.60. Estreno Paramount "El boticario rural", graciosísima comedia llena de jocosos episodios, magistral interpretación del actor W. Fiels, en 8 actos.

Noche, festival de la Academia Central Mendia.

EMPIRE THEATRE

La sala más elegante y de prestigio que presenta diariamente un seleccionado programa cinematográfico amenizado por una selecta orquesta.

Te a las 17. Platea 0.20 y noche. "El precio de la belleza", 8 actos por Marie Prevost.

Familiar a las 18 y noche, platea 0.80. "Vaya un viajecito", cómica. "Sin hogar", 8 actos, notable comedia por azu ZPits, Marjorie Daw y Wallace Beery.

Mañana un gran estreno del selecto programa Ajuria "La gobernadora", por Pauline Frederick.

Domingo en matinée "El hijo del Sheik", por Rodolfo Valentino y Wilma Banki.

Martes 3 de mayo, "Don Juan" por John Barrymore. Será la joya cinematográfica del año.

CINE ALVEAR

Familiar a las 6 y noche "Viaje de bodas", cómica, "Fe y destino", estreno Arte especial por Flory Ames y Robert Flening.

Noche a las 21. "La Modelo", Paramount por Alice Joyce y Warner Baxter. "El tímidohéroe" estreno por Richard Holt.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy familiar solamente, "La derrota del viejo Titán", y "El campeón de peso pluma". Señoras y señoritas 0.20.

Noche a las 21. "El heroísmo del soldado italiano", en 9 actos y "Nadie manda al corazón", por Renée Adorée. Platea 0.80.

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Hoy familiar y noche la monumental película en doce actos. "Varietée", por Lya de Putti y Emil Jannings.

CINE ARROYITO

Para las funciones de familiar y noche de hoy, la empresa del Cine Arroyito anuncia en su cartel, un novedoso e interesante programa de películas entre las que figuran algunos estrenos de sumo valor.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Vampiresas de biberón", cómica en 30 partes por Glen Henry; "Llamas abrazadoras", estreno en 70 partes, sentimental drama por el actor Cullen Landis.

Noche a las 8.45: "Vampiresas de biberón", chistosa cómica en 30 partes por Glen Henry; "El precio de la victoria", interesante comedia dramática en 70 partes. Por la graciosa y bella actriz Ana Cornwall; "Llamas abrazadoras", grandioso estreno en 70 partes por Cullen Landis.

Noticias de Arroyito

PROSIGUE LA HIGIENIZACION DE LAS CALLES

Con la misma actividad que empezaran, prosiguen las cuadrillas de Maestranza y Obras Públicas, los trabajos de higienización de las calles de Talleres, Refinería, Arroyito y Alberdi, tarea que se realiza en forma eficiente, por el personal de la municipalidad, bajo la inteligente dirección del señor Argentino De Salvi, cuya designación, tal como lo significara DEMOCRACIA, ha sido la más acertada que pudo producir el nuevo mandatario de la comuna a los efectos señalados.

Todas las arterias principales de la zona, presentan un aspecto diferente al de tiempos anteriores, con el servicio de barrido y riego que diariamente se practica, lo que no puede dejar de maravillar a la población, por cuanto nunca se vió bajo la actuación de los anteriores hombres que administraron la comuna, la más mínima acción beneficiosa para la zona norte.

Afortunadamente, el milagro se produce y es de desear que la atención que este radio del municipio ha merecido al intendente, persista en bien de la higiene, salubridad y estética de los valiosos intereses edilicios de estos barrios.

CLUB ATLETICO TIRO FEDERAL
La velada en el Cine Select

Todo un éxito por demás lisonjero, constituyó la velada que organizó y se llevó a cabo en la noche del jueves último, por y en beneficio del Club Atlético Tiro Federal.

Una bien nutrida y selecta concurrencia llenó la lujosa sala del Select, desarrollándose en todas sus partes el programa anunciado para dicho festival, y, del que fueron números destacados los de la señorita Bonizola, joven y bella actriz cuyas vocaciones por el arte teatral y musical, le aseguran verdaderas promesas para el futuro.

Otro número interesante del programa fué el de recital ejecutado por el joven Del Cueto, el que como en todos los festivales en donde expontaneamente presta su concurso, cosechó múltiples aplausos.

Para no decir más, la velada que organizó la C. D. de Tiro Federal, superó en éxito a los cálculos hechos por sus miembros.

SOCIALES

Función teatral en el Cine Arroyito—

Con la representación del sainete en cuatro cuadros, "¡Que no lo sepa la vieja!" original de A. Novión, la compañía nacional que dirige el actor Eduardo Ricart, conjunto artístico que desde hace unos días viene actuando con buen éxito, la popular sala del Cine Arroyito, vióse favorecida por una bien nutrida y selecta concurrencia.

Entre las familias que asistieron anoche al citado espectáculo, el cronista anotó los nombres de las siguientes: Bonzi, Quinteros, Botta, Martínez Núñez, Rodríguez, Vilalte, Stilling, Bornacin, Fontivero, Podestá, Luchtenberg, Farto, El Carte, Del Cueto, Ramírez, Broggi, Valdez, Ferrari, Blanco, Casullo, Fernández, Tambelini, González, Gresberg, Alvarez, Fassoli, Kuntz, Rezoagli, Fallatti, Menéndez, Muñoz, Martínez, Acurzi, Peyrano, etc.

Enlace—

Mañana será bendecida en el templo Concepción, la unión matrimonial de la señorita N. Lauricella con el señor Baltazar Muratti.

Stilling-Capdevila—

Tendrá lugar mañana, el enlace de la señorita Aurelia Stilling con el señor Segundo Capdevila.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **FRANCISCO CERASA** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 18. Rosario, marzo diez "y ocho de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente ac- "ción de desalojo instaurada, con costas; "condenando a don FRANCISCO CERASA "a desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo aperci- "bimiento de ser lanzado por la fuerza "pública. Regúlanse los honorarios del pro- "curador Echeverria en la suma de cin- "cuenta pesos m|n. Hágase saber, insértese "y repóngase el sellado.—Adriano A. Sibu- "ru. Ante mí: Juan A. Gallo".—Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
295 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **ANTONIO PULIZZI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 19. Rosario, marzo vein- "tiuno de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente acción "de desalojo instaurada con costas; conde- "nando a don ANTONIO PULIZZI, a "desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo apercibi- "miento de ser lanzado por la fuerza públi- "ca. Regúlanse los honorarios del procura- "dor Echeverria en la suma de setenta "pesos m|n. Hágase saber, insértese y re- "póngase.—Adriano A. Siburu. Ante mí: —"Juan A. Gallo". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927. —Juan A. Gallo, secretario.
296 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **LUIS SACRAMONE** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veinticuatro de mil "novecientos veintisiete. Por tanto, de con- "formidad a los considerandos que antece- "den y lo dispuesto por el Art. 1604, inc. 1o. "del C. Civil, FALLO: Haciendo lugar a "la demanda instaurada, con costas. Con- "denando a don LUIS SACRAMONE a "desalojar el campo en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los ho- "norarios del procurador Echeverria en la "suma de sesenta pesos m|n.—Hágase sa- "ber e insértese.—Adriano A. Siburu. Ante "mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
297 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **SALVADOR NICIFORO**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veintiuno de mil "novecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda instaurada, con costas, "condenando a don SALVADOR NICIFO- "ro a desocupar el campo, en el término "de diez días bajo apercibimiento de ser "lanzado por la fuerza púbica. Regúlanse "los honorarios del procurador Echeverria "en la suma de sesenta pesos m|n. Insér- "tese y hágase saber. Repóngase.—Adriano "A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
298 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio de desalojo seguido por el señor Matías Errazuriz contra don **PABLO PERSICHINI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo diez y seis de mil no- "vecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda de desalojo instaura- "da, con costas, condenando a don PABLO "PERSICHINI a desocupar el campo mo- "tivo de este juicio, en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los hono- "rarios del procurador Echeverria en la su- "ma de cien pesos nacionales. Insértese y "hágase saber. Rep.—Adriano A. Siburu. "Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
299 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en e juicio seguido por el señor José Imelio contra don **MANUEL DOPAZO** sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario.
301 ab. 26-31 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA GURCA DE MARTINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez **Zelada se** cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927.. — Juan. A. Gallo.
250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Francisca Claire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.
249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.
254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.
258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.
253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
248 mz. 17-30 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Do mellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Mendez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario.
272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreeicias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

Remates

— POR —

Virgilio Sanchez Granel

JUDICIAL EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 10 HORAS — EN EL VECINO PUEBLO DE ROLDAN

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña JUANA RUCCI DE CICCHITTI, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sanchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldán del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 56 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.300. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Ceratina Trepat, estando el dominio a nombre de José Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
281 ab 19-30

Por el mismo

EL 29 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de CAYETANO MARTORANA, hace saber que de acuerdo a las disposiciones de la ley, ha facultado al martillero público Sr. Virgilio Sanchez Granel, para que proceda, el día 29 de abril, a las 16 horas, en el escritorio calle San Luis 641, a la subasta pública de los créditos a cobrar de la referida falencia.— Rosario, 19 de abril de 1927.—José Miranda.
287 ab. 21-29

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutierrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737 a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. **La segunda fracción**: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Dominguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores. Abarca una superficie de dos hectáreas, treinta y ocho áreas, y veintiseis centiáreas. Está ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Dominguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroccau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno, vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angen Chiapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gómez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez, Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fué de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. **Cuarto**: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. Quinto: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el númetro catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidós metros de la esquina de la calle Juárez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juárez Celman, al Sud con Dirck Van Kooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. Sexto: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero si la escritura constituida a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con los ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927.
280 Abril 18-30

POR

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigó, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
300 ab. 26-6my.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— . Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

. . Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . .	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

Del Escenario Turfístico

Apuntes de la cancha en una mañana de trabajo

UNA FIJA

Con el primero que nos topamos fué con Castro, monta oficial del B. G. H. que con Loyarte, son de los primeros en caer por la cancha.

—Que tal amigo Castro como andan esos puros?

—Bien no más!

—Nos han dicho que Vdes. pegarán triplete el domingo.

—No ha de ser tanto.

—Menos reserva amigo, largue, si sabemos que Tolosa el domingo irá a la plata y que con...

—Cómo, el domingo? Los caballos nuestros siempre van a la plata.

—No se enoje, pues. Pero la mala carrera de la potranca...

—La mala carrera de la potranca tiene fácil explicación. Es muy miedosa y como Vdes. vieron, largó mal, al pasarla las otras que venían detrás, se asustó y hechó hacia adentro;. no sé si Vdes. se fijaron que tenía manchado de blanco todo un costado, pues pegó contra los palos. A este contratiempo debe agregarse que al quedar de las últimas, fué recibiendo los terronazos durante casi todo el tiro, lo que la molestaba y no dejó que se empleara. Por eso no se portó mejor. El domingo quizá tenga orden de correrla en punta, entonces...

—Diga nomás que piensa robar la carrera?

—No tanto, la potranca anda bien, pero las otras también tienen cuatro patas... Hasa luego.

Dos "Nenes"

Loyarte es viejo canchero. Ivas es un pollo que promete.

Esta mañana los vimos a los dos en la cancha, Ivas llegó a Landing y Loyarte a Rosal. Se saludaron sonriendo y al pasar el potrillo de cada uno, se volvieron a sonreir.

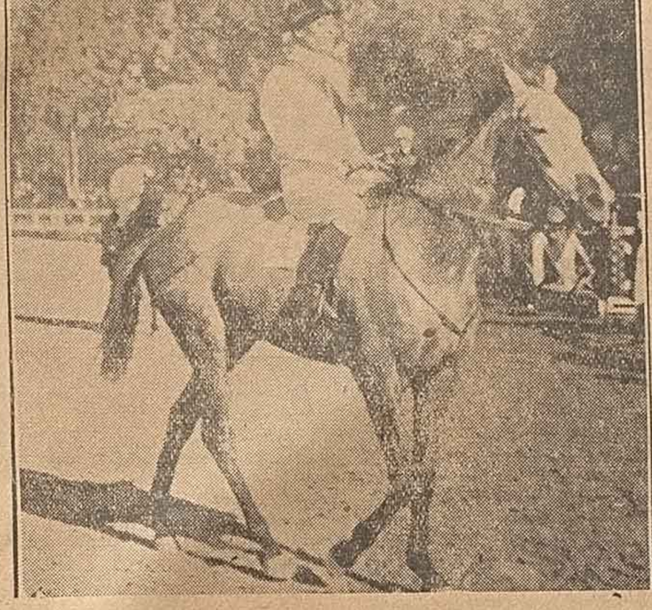
Nosotros que sabemos algo del asunto, también nos sonreímos y un amigo extrañado de este cambio de sonrisas, solapadas, burlonas, nos pidió le desciframos el misterio y le dimos el dato, como a tí lector: Ivas cree que con su potrillo será cosa de largar y venirse en cómodo galope. Pero Loyarte tiene tan afilado al suyo, que piensa que jugar contra Rosal es solo engrosar el dividendo del hijo de Preámbulo. Y como los dos son criollos y nada lerdos, se sonríen burlones pensando en el chasco de su rival, al que, naturalmente, creen equivocado de medio a medio.

EL OGRO

El que estas líneas escribe, es nuevo en las lides Turfísticas y por eso todo le llama la atención, todo quiere saber, razón esta por la que a veces se torna pesado con sus preguntas. Esta mañana en la cancha los tenía secos a sus compañeros con preguntas, cuando acertó a pasar un señor alto; verlo el flamante escriba y desear saber quién era, fué todo uno; quién es ese señor con trazas de oficial de Granadero?

—Cuál?

RADIOSA



La única yegua que intervendrá en el clásico Benito Villanneva y de las que esperan sus allegados una buena performance

—Ese que va cruzando la pista.

—Ese!... Cállese, no hable fuerte, baje la mano, no se meta en líos!

—¿...?

—Ese señor es Martín de los Santos (h.) y es fama que se come a los cronistas de carreras como si fueran rábanos.

Al oir esto, de inmediato imaginé verme tomado por los pies y sumergido en un descomunal salero.

NO ES VERDAD

..—Buen día muchachos... ....

—Buen día amigo Navarro. Y a propósito: hemos oído por ahí que piensa Vd. dejar los caballos del Stud Ascot.

—Dejar yo los caballos de míster Christie! Y por qué?

—No sabemos Navarro, pero eso nos han dicho y para salir de la duda le preguntamos a Vd.

—Pueden decir, sin temor de equivocarse que mis relaciones con míster Christie siempre han sido cordiales y que nunca me ha dado motivo de queja, y que estoy muy conforme con él y lo mismo creo que él está conforme conmigo.

—Así lo diremos. Y ese otro rumor que circula de que Locatario no puede perder el domingo?

—Ese rumor... Chau muchachos me están esperando los peones para que les dé instrucciones.

RADIOSA EN LOS 800

Esta mañana fué trabajada en los ochocientos metros la pensionista de Costa, montada por Torres.

El tiempo empleado por la Melik no fué sobresaliente, pero finalizó el trabajo con muy buena acción por lo que es de esperar que en carrera lo supere en mucho. Empleó en recorrer la partida 48" 2|5.

RASETE MARCO EL MEJOR TIEMPO

La linda tordilla hija de Audax, se permitió esta mañana marcar el mejor tiempo. Montada por Irugaray la pensionista de Dámaso empleó 41" clavados en recorrer los 800 metros, habiendo descontado los últimos 600 metros en 35".

Este trabajo no puede ser más óptimo, para yegua de su categoría, por lo que es de tenerla muy en cuenta para cuando sea presentada en público.

LLEGARON LOS PENSIONISTAS DE PAEZ

Esta mañana vimos por la cancha a los elementos del elegante Paez, (perramus, bastón, guantes, lentes y prismáticos) que figuran anotados en la reunión próxima, con algunas probabilidades de éxito, pues nos adelantan que son elementos discretos. Los animales traídos por Paez son los siguientes: Naño, anotado en la primera, por Lefevre y Tunanta, tordillo, 3 años. Tocado, por Sprinter y Thime, zaino colorado, 2 años, carrera en el premio Apolodoro. Patriada, por Fair Play, zaina colorada, 3 años, está inscripto en el premio Eden.

PICARON POR LA CANCHA

El discreto hijo de Picacero, al que le fuera aplicado un cáustico, fué llevado esta mañana a la pista. Parece que el remedio ha dado el resultado deseado, de ser así dentro de poco le veremos de nuevo en la brecha, y conquistará aún algunos triunfos.

A LOCATARIO LO CORRERA LAGOMARSINO

Locatario que figuraba en el programa de la reunión próxima con la monta de Benvenutto, será corrido por Lagomarsino, por haberlo resuelto así su propietario.

Con solo 50 kilos, pues Lagomarsino descarga tres, el pensionista de Navarro se indica como gran candidato en la carrera de sexta hora. donde llevará como enemigos a animales que por el peso que cargan o estado, resultan inferiores al representante del stud Los Ranqueles.

Genaro Di Palma



De quien decían esta mañana en la pista, casi todos los profesionales, que había sido suspendido injustamente el domingo pasado. Se espera que la nueva comisión de carreras le levantará la suspensión

SPINTER FUERA DE PELIGRO

Spinter que como lo anunciáramos, fué atacado de pulmonía, siendo tan delicado su estado que en el primer momento se temiera por su vida. Nos comunican que ha quedado fuera de peligro.

Navarro se llevó un buen susto, pues mucha es la fe que le merece su pensionista.

TURINES ANDA POCO

El potrillo del epígrafe pasa por un momento crítico y si no reacciona, está lejano el día de su primer triunfo. Esta mañana fué trabajado y nosotros le tomamos los últimos 800 metros en lo sque empleó 50" en recorrerlos, con un final muy malo.

CAVOUR Y CHARD A LA PAR

El pensionista de Lucas Diaz que figura anotado en el clásico Benito Villanueva, fué trabajado hoy a la par de su compañero de techo al que le ganó con toda facilidad. El hijo de Mi Nene, tiene el domingo un compromiso sumamente riguroso pero como él es bueno, se puede confiar en que su comportamiento será digno de su campaña. Emplearon 48" en recorrer los 800 metros, ganando, como decimos más arriba, el hijo de Mi Nene con toda facilidad. En Chard iba Chicharro y en Cavour, Grigera.

SE DICE POR LA CANCHA QUE...

La primera es un budín para el pensionista de Navarro.

—Irineo es el único que puede arrimar, por lo bien que se viene desempeñando en todas las carreras en que toma parte.

—Con Rosal buscarán el desquite del metejón que se llevaron el día de su debut.

—A Califa le faltaba pique. Que por eso no hizo la carrera que esperaban sus alegados, pero que ahora lo han puesto en condiciones de ganar desde el vamos.

—El lance de esa carrera es el pensionista de Ivas que anda mucho.

—Con Tolosa hay movimiento por los dominios de Loyarte.

—El flamante compositor de Plata Vieja, creé que esta vez ganará su pupila por lo mucho que corre en privado.

—El lance de la tercera puede estar a cargo de Blanca Flor.

—La yunta de Rodriguez, son enemigos de averías por la regularidad de sus trabajos, en cualquier tiro.

—Según su cuidador, Patriada no puede perder, pues cuenta en Palermo con trabajos estupendos.

—Con Kiosco su cuidador se corre una rumbiada como siempre.

—Según Burton, Granadero lo tendra apurado a Locatario, por su último trabajo en el que marcó 47" 2|5.

—Con Señá Rita se tirarán a la pileta y mucho más, por que la piloteará Vidal.

DIABLURA ANDA MUY BIEN

Esta hija de Diablette que figura anotada en el premio Eden, en yunta con Cachimbo, luce un buen estado de preparación y son tan discretos sus trabajos en privado que tendrán que correr mucho sus rivales si quieren aventajarla en la llegada.

Montada por Irugaray pasó 800 metros en el discreto tiempo de 47" 4|5.

EL MOSQUITO FUE TRABAJADO A PALO ERRADO

Este hijo de Sandunguero del que esperan sus allegados un comportamiento discreto, fué trabajado, a palo errado, en los 800 metros con la monta de Chicharro, los que descontó, con buen final, en 50".

No creemos que el pensionista de Sosa tenga gran chance contra Locatario, el punto alto del premio Chaperón, pero puede ser un lance para el segundo puesto.

Ejercicios de hoy

Farallon, Claverie, y Don Simón Grigera, 600 metros en 36" 2|5.

El Mosquito, Chicharro, 800 metros, en 50" a palo errado.

Diablura, Irugaray, 800 metros en 47" 4|5.

Embrollón, Irugaray y Estallido, Calcagno, 600 metros, en 37".

Funcionario, Garrido y Litoral, Santana, 1000 en 1.2.

Bramido, Garrido 600 metros en 37".

Radiosa, Torres, 800 metros, en 49".

Rasete, Irugaray 700 metros en 41.

Tolosa, Castro, 600 metros en 35 3|5.

Turinés, Torres, 800 metros en 50".

Amapola, Goitia, y Ni Pisa, Martin, 500 metros en 31" 4|5.

Cavour, Grigera y Chard, Chicharro, 800 metros en 48" ganados el primero fácil.

Nacimientos atrasados

HARAS LA ELISA

Señores M. y T. Juárez Celman

Wet Paint, h., z., marzo 15, por Grosvenor y Wolf's Creew por Wolf's Crag.

DE VARIOS PROPIETARIOS

Señor Jorge Castex

Aziz (árabe), m., al., marzo 2, por Djin y Aziza por Maarouf.

Ibn-Djebel, m., al., marzo 15, por Djebel e Isabeau por Telmése.

Afrit, m., al., marzo 31, por Djin y Athalie por Handani el Samry.

SE DESCALIFICO EN CORDOBA, AL COMPOSITOR F. ANDRADA

Con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se reunió la Comisión de Carreras, para tratar el asunto correspondiente a las contradictorias performances del caballo adjudicara una prueba con entera facilidad, habiendo fracasado ocho días antes.

Se trataron los antecedentes elevados por el Comisariato, el cual había suspendido por diez reuniones al entraineur Félix Andrada, resolviéndose retirar la patente a este cuidador.

EN TUCUMAN SE CONSTRUIRA UN HIPODROMO

El P. E. dictó un decreto autorizando a la comisión administradora del Parque 9 de Julio, la construcción de un hipódromo de acuerdo al proyecto Tays.

Una vez terminadas las obras se entregará el hipódromo para su explotación al Círculo Social, que en lo sucesivo se denominará Jockey Club, institución que adoptará los reglamentos del de Buenos Aires.

PRIMEROS PUESTOS EN LA ESTADISTICA EN CORDOBA

Jockeys

R. Cecchi.	10	carreras
G. Quinteros	10	,,
E. Quinteros. . . .	7	,,
F. Argüello. . . .	6	,,
F. Rivera.	6	,,

Cuidadores

R. Manzanelli. . . .	7	carreras
G. Quinteros. . . .	6	,,
R. A. Vélez. . . .	5	,,
G. Fernández. . . .	5	,,
I. Ruibal.	4	,,

Caballos

Joyosa. . . .	3	carreras	$ 9.150
Rayana . . .	2	,,	,, 6.100
Pascal. . . .	2	,,	,, 5.600
Carretero . .	4	,,	,, 5.500
Galeno. . . .	2	,,	,, 4.800

Ecuries

Los Plátanos. .	4	carr.	$ 10.350
Santa Catalina .	5	,,	,, 9.600
La Vittoria . .	6	,,	,, 9.400
La Causa. . .	3	,,	,, 8.200
Media Luna . .	5	,,	,, 6.985

Padrillos

Melik.	6	carr.	$ 12.140
Estro.	5	,,	,, 10.450
Tullibardine . .	6	,,	,, 9.770
Packoy.	3	,,	,, 9.150
Nero.	4	,,	,, 6.810
Mi Nene. . . .	4	,,	,, 4.635

Rosario, Viernes 29 de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

El Consejo Superior de la Liga Rosarina ha resuelto intervenir en el escandaloso affaire Chambrolín-Indaco

En la sesión de ayer se resolvió pedir todos los antecedentes del asunto al Consejo Divisional

Debe repararse el grave error de ese cuerpo

Nuestros lectores habrán visto quizá con sorpresa nuestro silencio después de nuestro artículo del martes pasado con respecto al incidente Chambrolin-Indaco. Las causas de ello son fáciles de imaginar. No queríamos batir el parche sin antes saber qué concepto merecería este asunto en el Consejo Superior.

A pesar de los grandes errores cometidos por este cuerpo en la temporada pasada, sabíamos que al considerarse la resolución recaída en este escandaloso affaire a consecuencias del voto interesado que varios delegados del Consejo Divisional, debía producirse en los miembros del Consejo Superior una reacción dictada en todos los hombres de bien ante la injusticia.

No quedará así impune la violación de los reglamentos establecidos en la Liga Rosarina, que han sido tomados por el Consejo Divisional, por algo así como nubes que pasan, como polvo muerto...

En la sesión de anoche el cuerpo máximo del football rosarino ha resuelto pedir al Consejo Divisional le remita todos los antecedentes del asunto y a la vez pasar dichos antecedentes al Asesor letrado de la institución doctor Antelo para que éste expenga su punto de vista sobre la legalidad de la sanción.

Esperamos confiados en la labor de los señores consejeros así como del Asesor letrado de la Liga. Estamos seguros que ellos no se dejarán influenciar por los grandes intereses creados alrededor de este asunto por tratarse de jugadores que pertenecen a clubs poderosos.

No es posible que una inmoralidad como la sancionada por el Consejo Divisional no merezca la intervención enérgica de los encargados de velar por los intereses del deporte. El Consejo Superior debe intervenir severamente en este asunto demostrado a los componentes del Divisional que ese cuerpo no es un mercado del deporte sino un cuerpo auxiliar y tribunal de justicia en el football.

Así lo esperamos.

El atleta Contardi



El popular atleta profesor señor J. Contardi visto por el dibujante rosarino Víctor Lo Cascio y que nos comunica haber reabierto sus cursos gimnásticos juntamente con su hermano el profesor Vicente

Los partidos de primera división paia el Domingo en B. Aires

SECCION A

Sportivo Barracas contra Lanús.
Spotivo Buenos Aires contra Argentinos de Quilmes.
Chacarita Juniors contra Talleres.
Racing contra River Plate.
Gimnasia y Esgrima de La Plata contra Argentinos Juniors.
Vélez Sársfield contra Almagro.
Tigre contra Defensores de Belgrano.
—Son Lorenzo de Almagro contra Excursionistas.
San Isidro contra F. C. Oeste.
Porteño contra Huracán.
Platense contra Barracas Central.
Estudiantes contra San Fernando.
Liberal Argentino contra Estudiantil Porteño.
Sportivo Palermo contra Estudiantes de La Plata.
Bánfield contra Independiente.
Quilmes contra Atlanta.
Argentinos del Sud contra Boca Juniors.

SECCION B

General San Martín contra Alvear.
Sportivo Dock Sud contra Palermo.
Nacional contra Nueva Chicago.
Argentinos de Bánfield contra Sportivo Balcarce.
Del Plata contra El Porvenir.
Progresista contra Sportsman.
Universal contra Temperley.
Colegiales contra Honor y Patria de Bernal.
All Boys contra Boca Alumni.

Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubs indicados en primer término, iniciándose a las 14.45. Previamente se medirán las respectivas intermedias reservas.

Unión jugará el Domingo con Tiro Federal

En la última asamblea realizada por la comisión directiva del Club Unión de Santa Fe, resolvióse aceptar la propuesta del Club Tiro Federal para jugar pasado mañana en esta ciudad un match revancha al últimamente jugado en Santa Fe con el resultado ya conocido.

Club Atlético del Rosario

TORNEO ABIERTO DE OTOÑO

Las autoridades del Club Atlético del Rosario nos piden llevemos a conocimiento de los interesados, que el próximo domingo a las 18 horas quedará indefectiblemente clausurada la inscripción para el único torneo abierto de otoño autorizado por la Asociación de Lawn-Tennis de la provincia de Santa Fe, que empezará el domingo 8 de mayo próximo.

Los formularios de inscripción pueden obtenerse en cualquiera de las secretarías de los clubs afiliados a la Asociación de Lawn Tennis de la provincia, como asimismo en las casas Dandy y Cía. calle Sarmiento No. 648 y Barbera y Matozzi, calle Corrientes No. 772.

Dado lo avanzado de la estación, la iniciación del certamen en cuestión no sufrirá postergación a la fecha señalada.

El club Racing de la Capital Federal sigue acaparando jugadores de Rosario

FIORONI

Uno de los clubs de la Capital Federal que siente al parecer mayor admiración por los jugadores rosarinos es el de Racing la prestigiosa institución de Avellaneda.

A más de haber conseguido la cooperación de Miguel (en forma anti-reglamentaria por cierto) y la del jugador Molinari a quien ahora no le dan puesto por no responder, han echado el ojo sobre Fioroni el entusiasta centre-half de Rosario Central.

Aprovechando aquellas diferencias surgidas entre Fioroni y algunos compañeros de equipo, éste ha resuelto retirarse de las filas auriazules y en la sesión que celebró anoche la comisión directiva de Rosario Central pidió se le declarara jugador libre para prestar servicios en Racing.

El pase como es lógico ha sido negado, entendiendo los miembros de la comisión directiva que son infundadas las causas a que se alude, pero al parecer de cualquier manera Fioroni no seguirá jugando en Rosario Central.

Sería de lamentar esa resolución por cuanto significaría el retiro, temporario quizá de uno de los más brillantes jugadores locales.

El caso Bussano

Asunto suspensión jugador Bussano — Considerado nuevamente el asunto del rubro, el Consejo Superior — haciendo suyo el dictamen del señor Asesor — se resuelve mantener la pena impuesta al jugador Bussano y dejar sin efecto el apercibimiento decretado contra la comisión directiva, por ser la primera vez que el Club C. Córdoba ha cometido la infracción castigada, sin que ello signifique sentar precedente.

Alrededor de un banquete

Anoche en un restaurant central le fué servido a los jugadores de la primera división del club Newell's Old Boys, un banquete ofrecido por la comisión directiva en señal de confianza ante las últimas actuaciones del conjunto. Simpático acto que aplaudimos sin reserva por cuanto significa un aliento a los valientes muchachos como asimismo una solidaridad ante la adversidad de la suerte y que demuestra la unidad de la popular entidad roji-negra.

Pero lo que nos mueve a este comentario es que a esta demostración se le ha querido dar en cierta parte, visos de un desagravio a los jugadores ante los severos juicios que merecieron en general por parte de la prensa ante sus últimas actuaciones.

Recogimos la cosa como una versión y nos negamos a creer que los miembros de la comisión directiva de Newell's Old Boys hayan tomado nuestros comentarios [illegible] de nuestros colegas como un agravio hacia la institución y hacia sus jugadores.

Sería lastimoso que tuvieran un concepto equivocado del fin que guía todos nuestros juicios y que es el de procurar el mejoramiento de nuestro deporte, debiendo a veces acudir para ello a tocar hasta el amor propio de los atletas para provocar una reacción saludable para ellos mismos.

Sparza practicó

Decididamente el jugador Sparza jugará para Central Córdoba como lo adelantara en calidad de verdadera primicia DEMOCRACIA.

Ayer concurrió este jugador a la cancha de Central Córdoba practicando largo rato, habiendo satisfecho su estado.

Es probable que el domingo 8 sea pues Tenaglia y Sparza la pareja de zagueros de la institución ferrocarrilera.

15 Corredores disputarán el domingo el campeonato Santafesino de Ciclismo

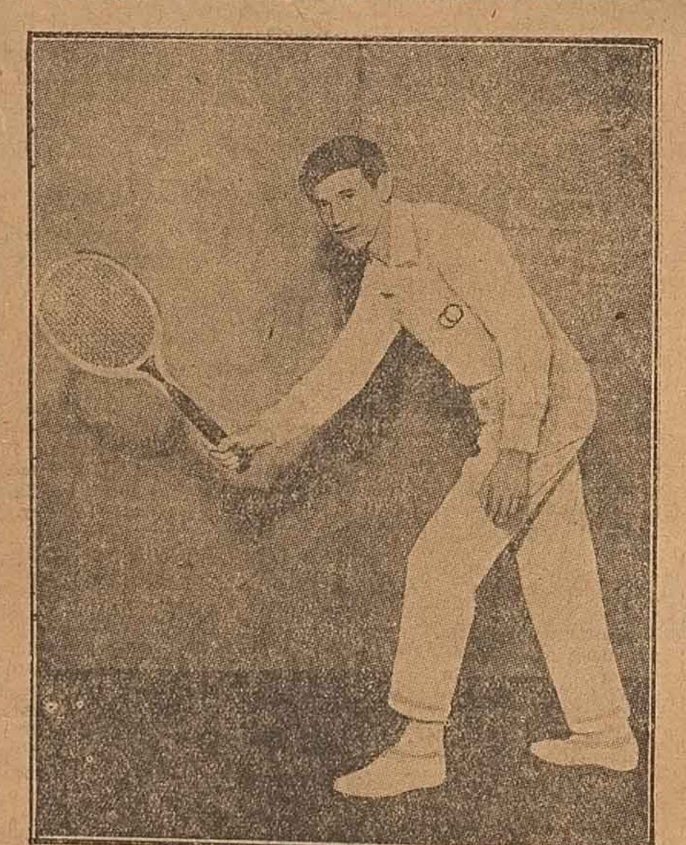
La gran carrera por ese Campeonato, en que se seleccionarán los competidores que representarán a esta provincia en el Campeonato Nacional, se llevará a efecto el próximo domingo 1o. de Mayo, sobre el trayecto Rosario Pavón Rosario, habiéndose fijado como sitio de salida y llegada el Boulevard 27 de Febrero entre Entre Ríos y General Mitre.

Se ha establecido para la partida las 7 horas, debiendo encontrarse allí los competidores con 15 minutos de anticipación.

Los inscriptos, hasta ahora, son los siguientes:

Enrique Calvi, C. C. Rosario.
José L. Peralta, C. C. Independiente.
Luis Pastore, C. C. Rosario.
Cayetano Pace, C. A. Provincial.
Victorio Buciz, C. C. Independiente.
Edmundo Ortíz, C. C. Independiente.
Luis Ferrini, C. C. Independiente.
Emilio Fidani, C. C. Rosario.
Américo Ciavaglia, C. C. Rosario.
Eugenio Verduna, C. C. Rosario.
Cosme Gervasoni, C. Moto Club Santafecino.
Cristián Berger, C. A. Provincial.
Antonio Passetti, C. Amateurs C. Santa Fe.
Juan Cesoni, C. Amaeurs C. Santa Fe.
Francisco Schell, C. Amateurs C. Santa Fe.

JUAN BOROTRA



Ante el anuncio de la nueva disputa de la clásica Copa Davis vuelve a la popularidad esta figura sobre saliente del lawn-tennis francés a quien tantos triunfos le brindase en su actuación en los torneos internacionales

Que es el deporte?

Qué es el deporte? Un arte poderoso que conquista hoy por centenas de miles a los jóvenes del mundo, llevando su hálito vivificador y saludable hasta los villorrios más despoblados.

Es, para los pueblos, un don nuevo del azar, un gran beneficio y una gran esperanza; la revancha espontánea de la educación sobre la instrucción; del espíritu crítico; de la acción razonada sobre la imaginación.

La juventud corre a los deportes por natural reacción contra la vanidad de los discursos y los excesos de la literatura, contra la cultura libresca, contra las eternas trivialidades de la presunción, de la negación y la ironía. Acude a los campos de deportes porque siente necesidad de pensar de pie y no sentada ,tal como lo hacían sus antepasados, porque busca placeres de olvido y reposo, que han de volverla al primitivo equilibrio espiritual. Nuestros jóvenes se han hecho deportistas, en fin, porque en los juegos hallan la manera de llenar un vacío que todavía sufren sus padres: la necesidad de una fe y de una moral.

En el deporte, ¿qué es lo que más les seduce? ¿Su aspecto médico, moral, social, estético?

Hay algo de todo. Pero es indudable que el asunto ha interesado al mundo, porque ha llegado al convencimiento de que el deportismo está en vías de devolver a las viejas naciones de Europa, conceptuadas como cansadas, el gusto por la acción, el secreto de la juventud y de la vida.

Un beneficio esencial, sin el menor género de dudas.

Se discute mucho sobre el aspecto social del deporte, se escribe más... Un team de football, rugby o cualquier otro deporte, en todos los rincones del país, y el problema social está resuelto.

¡Distracción sana!

¡Sana en lo físico, pero también sana en lo moral! ¡Distracción, huída de las incitaciones perversas, higienización del alma, que queda libre de odios y bajas pasiones! ¡Las horas de trabajo hechas llevaderas por la perspectiva del match dominical; la alegría, la alegría primitiva traída a nuestra civilización! ¿Sabe usted lo que constituye la grandeza y la frescura vital de los Estados Unidos? Su condición de país risueño, alegre. Y esa alegría tonificadora se la deben a los deportes. Los norteamericanos han invertido en los juegos atléticos su amor al riesgo, su gusto por la competencia. ¿Un record? Poca cosa para muchos, término ingenuo para no pocos, pero tan grande excitante del amor propio, la eterna palanca humana! Un pueblo alegre significa siempre la expresión de un dinamismo, que puede ser avasallador, formidable, si son muchos los que lo poseen. Nos alarmaría sobre manera viendo una multitud de caras tristes, de seres que visiblemente no aman ningún idal, que no tienn ninguna ambición, generosa o ingenua. Siempre es un espectáculo confortante ver una muchedumbre sonrinte y despreocupada, llena de entusiasmo, que corre a un estadio para asistir al probable triunfo de sus favoritos.

Hemos perdido el sentido del equilibrio. ¡Pueda el deportismo de volvérnoslo! Vea usted, lector, el siglo diez y siete... Había serenidad en sus obras — hablamos de los libros y también de los retratos de aquel tiempo. — ¡Qué armonía en los hombres y las producciones del espíritu! Por el contrario, más cerca de nosotros, todo es desequilibrio, despreocupación. ¡Cuántas exageraciones bárbaras! Y si no, recuerde e lromanticismo, que junto a sus arrebatos magníficos, llevaba el estigma de sus exageraciones ridículas. ¡El antagonismo del espíritu y la carne! Se llegó casi a endiosar al poeta melenudo y tuberculoso... ¡Gracias al cielo que ahora semejante aberración nos parece simplemente lo que es: una monstruosidad! — E. G.

Resoluciones oficiales del Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1927

Presentes: Señores P. L. Arias, A. Oldendorff, F. Amatriain, C. Hernández y J. V. Silveira.

Afiliaciones — (Club Campaña) — Concedióse afiliación a los siguientes clubs: C. A. Blanco y Negro de Alcorta (nota del 20|4|27), Club A. Los Andes de Alcorta (Nota del 22|4|37), C. A. Unión de Alvarez y C. A. Paz de Paz.

Jugadores que no se presentan a partidos (Art. 53, inciso D)

Club Nacional — Comunica que los jugadores Sandalio Arias, Leonidas Peralta y Pedro Cavalli. Se toma nota.

Suspensión de partidos — Vista la información de la Jefatura de Policía de que no podrá prestar el concurso de la policía para el mantenimiento del orden en los partidos del día 1o. de Mayo debido a la fecha que en ese día se conmemora, el Consejo Superior resuelve:

1o. — Postergar los partidos oficiales del día 1o. del mes entrante para el día 8 de Mayo.

2o. — Recordar al C. Divisional que es facultad del Consejo Superior resolver la suspensión o postergación de partidos aprobados oficialmente (Art. 48 R. General, último apartado.)

Asuntos del Consejo Divisional—

Partidos Newell's Old Boys versus Rosario Central, 1ra. división del 17|4|927 — De conformidad con lo establecido en el artículo 27, incisos a) (primer apartado) b) y w), el C. Superior resuelve:

Solicitar al Consejo Divisional la remisión de todos los antecedentes que obran en dicho cuerpo referentes al partido Newell's Old Boys v. Ros. Central, 1ra. división, cuya remisión deberá hacerse en el término que permita a este C. Superior estudiar este punto en la sesión del miércoles, 4 de Mayo próximo.

Declaraciones de jugadores libres. — Se toma nota de las declaraciones de jugadores libres comunicadas por los siguientes clubs:

Club Estudiantes — Declara libre a los jugadores José Salvia, Miguel Nardiello y Juan Balboa.

Club Newell's Old Boys — Declara libre a los jugadores Armando Maurer y Angel Lucero.

C. Ros. Central — Declara libre a los jugadores Juan Ferrazini, J. Gutierrez, Everardo Muller y Aristódomo A. Rolla.

C. Tiro Federal — Declara libre al jugador Félix Cuppulutti.

Pases Interligas—

Asoc. Amateurs Argentina — Remite copia de una nota del jugador Salvia José en la que solicita reconsideración sobre el pase que formulara oportunamente. Se resuelve comunicar a la A. A. A. de Football, que el citado ha sido declarado jugador libre por el Club Estudiantes, en fecha 21 Abril.

Varios — Se resuelve dar el curso que corresponda a las solicitudes de pase presentadas por los jugadores Ramón del R. López de la Liga Cordobesa, para actuar en el Club Nacional, Félix Perez inscripto en la Liga de Football Concepción del Uruguay, para actuar en Newell's y Luis García del Club Belgrano para actuar en la Liga de Rafaela.

Asunto jugador Antonio Califgaris — Vista la nota del club Nacional de fecha 26 Abril, relacionada con el asunto del rubro, se resuelve solicitar a la Federación Santafesina de Football, se sirvan informar sobre la fecha que se inscribió el jugador Caligaris por el Club Colón, y resolución adoptada a considerarse la nota de esta Liga fechada 9 Abril.

Asunto jugador Juan Carr. — Considerado nuevamente este asunto y de acuerdo a los antecedentes del mismo obran en poder de esta Liga, no se hace lugar a lo solicitado por el C. A. Belgrano.

Asunto jugador Andrés Cachero —Consideradas las notas del Club Estudiantes de fecha 23 abril y del jugador A. Cachero fechada el 25 del mismo mes, el Consejo Superior, de acuerdo con la reglamentación vigente, resuelve comunicar al Club Estudiantes que el jugador A. Cachero es considerado jugador libre y hacer conocer esta resolución al interesado.